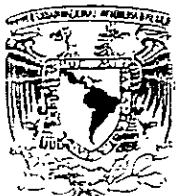


2ij



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

CRECIMIENTO Y DISTRIBUCION
TERRITORIAL DE LA POBLACION.

T E S I S

Que para obtener el titulo de

L I C. E N D E R E C H O

P R E S E N T A

HUMBERTO GOMEZ RIVERA

ASESOR DE TESIS

LIC. NORMA SABIDO PENICHE



MEXICO, D. F.

A

1999



TESIS CON
PALLA DE ORIGEN

273809



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dr. Roberto Almazán Alanís

Ciudad Universitaria, 12 de octubre de 1998.

Lic Roberto Almazán Alanís
C Director del Seminario de Sociología de la
Facultad de Derecho de la UNAM
P r e s e n t e .

Estimado licenciado Almazán:

Por este medio me permito someter a su consideración el trabajo de investigación que presenta el señor Humberto Gómez Rivera intitulado "Crecimiento y Distribución Territorial de la Población" a fin de presentar el examen profesional que corresponde para optar por el grado de Licenciado en Derecho y que estuvo bajo mi dirección

A mi juicio dicho trabajo reúne los requisitos establecidos en el Reglamento General de Exámenes, y en virtud de ello le solicito atentamente, de no existir inconveniente, su aprobación con el objeto de que el alumno continúe con los trámites respectivos

Sin otro particular, manifiesto a usted las seguridades de mi distinguida consideración

ATENTAMENTE



c c.p. Interesado.



**FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE SOCIOLOGIA
GENERAL Y JURIDICA**

No. L/07/99

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ESCOLAR DE LA U.N.A.M.
P R E S E N T E .**

El pasante de la licenciatura en Derecho **GOMEZ RIVERA HUMBERTO**, solicitó inscripción en este H. Seminario a mi cargo y registro el Tema intitulado

"CRECIMIENTO Y DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LA POBLACION" . asignándose como asesor de la tesis a la **DRA NORMA DOLORES SABIDO PENICHE**

Al haber llegado a su fin dicho trabajo, después, de revisarlo su asesor, lo envió con la respectiva carta de terminacion considerando que reúne los requisitos que establece el Reglamento de Exámenes Profesionales.

Apoyado en este dictamen, en mi carácter de Director del Seminario, tengo a bien autorizar su **IMPRESIÓN**, para ser presentado ante el Jurado que para efecto de Examen Profesional se designe por esta Facultad de Derecho

El interesado deberá iniciar el trámite para su titulación dentro de los seis meses siguientes contados de día a día a aquél en que le sea entregado el presente oficio, en el entendido de que transcurrido dicho lapso sin haberlo hecho, caducará la autorización que ahora se le concede para someter su tesis a examen profesional, misma autorización que no podrá otorgarse nuevamente sino en el caso de que el trabajo recepcional conserve su actualidad y siempre que la oportuna iniciación del trámite para la celebracion del examen haya sido impedida por circunstancia grave, todo lo cual calificará la Secretaria General de la Facultad

Reciba usted un respetuoso saludo y las seguridades de mi más alta consideración

A T E N T A M E N T E .

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cd. Universitaria D.F., a 09 de febrero de 1998.


**LIC. PABLO ROBERTO ALMAZÁN ALANIZ
DIRECTOR DEL SEMINARIO.**

Mery

A DIOS TODO PODEROSO

En **Cristo Jesús** por
su voluntad de seguir adelante.
GRACIAS.

A la Dra. Norma Sabido P.

Por su invaluable conducción
en la realización de esta tesis.

A mi Madre EMMA

Por tu amor, sacrificio, comprensión
y apoyo incondicional que sin ti
no hubiese logrado esta meta.

Mi eterno agradecimiento.

A mi Hermano Eduardo

por su apoyo. Gracias.

A Consuelito Huato.

Por su incondicional amistad, confianza,
apoyo, paciencia y sobre todo comprensión.
Que sin su motivación de continuar no hubiese
culminado este trabajo, ahora te digo
con la mirada orgullosa que he cumplido.
Mi eterno agradecimiento.

A Moisés, José Juan, Luchita, y Margarita

que con su amistad y ayuda me permitieron
terminar esta obra.
Gracias.

A José Luis González B.

Por su apoyo y amistad
que me ha brindado.
Gracias.

Un especial agradecimiento a
La Lic. Rogelia y Lic. Roberto Toledano
que en el piano profesional me han
permitido aprender de ellos.
Gracias.

“CRECIMIENTO Y DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LA POBLACION”

INTRODUCCION

Capitulo I: NOCIONES HISTORICAS

1.1	Población Urbana y Rural.....	1
1.2	Población rural en la 1ª. Mitad del Siglo XX.....	4
1.3	Población urbana en la 1a. mitad del Siglo XX.....	15
1.4	Población rural en la 2ª. Mitad del Siglo XX.....	22
1.5	Población urbana en la 2ª. Mitad del Siglo XX.....	33

Capitulo 2: CONCEPTOS GENERALES

2.1	Sociología Poblacional y Demografía.....	60
2.2	Variables Demográficas.....	74
2.3	Diferencias entre población rural y población urbana.	81

Capitulo 3: MARCO JURIDICO

3.1	El derecho de Procreación. Artículo 4º Constitucional...90
3.2	El derecho de Tránsito. Art. 11 Constitucional.....97
3.3	Ley General de Población.....101
3.4	Consejo Nacional de Población.....115

Capítulo 4: OBJETIVOS

4.1	Motivos, actitudes e información acerca del número de hijos de la familia y sus efectos en la explosión demográfica.....	119
4.2	Política Industrial y Comercio.....	129
4.3	Política de Apoyo para el campo; su producción y la desaparición de la población rural.....	133
4.4	La Educación del Mexicano.....	142

CONCLUSIONES..... 148

BIBLIOGRAFIA 150

INTRODUCCION

El crecimiento demográfico es cada día más preocupante para muchas personas, en especial para los sociólogos por un lado, y por el otro a los ecologistas.

La propuesta y estudio de esta tesis, es primero identificar las causas de la sobrepoblación, en segundo término definir los conceptos que se requieren para identificar dichas causas, en tercer lugar el marco legal en que el Estado se basa para regular la sobrepoblación, así como la distribución de sus habitantes en el territorio.

La explosión demográfica en estos tiempos es alarmante. Ya que genera una cadena de problemas no solo a nivel de un país determinado, sino a nivel mundial, como un ejemplo podemos decir la desaparición de la capa de ozono. Pero, hablando concretamente de nuestro país, problemas tales como el de la vivienda, desempleo, inseguridad, educación, bosques, etc., éstos le tocan ser estudiados por el sociólogo, sus causas y efectos y proponer soluciones.

En lo que respecta al marco legal, ¿hasta que punto el estado, puede intervenir en el número de hijos que las parejas desean procrear?, en esta investigación trataremos de proponer algunas formas de concientizar a la población acerca de la planificación familiar, no sólo deben de dar a entender en anuncios de la Secretaría de Salud "lo bonito" que sería tener un número menos de hijos, sino mostrarle a la población, sobre todo a los de menor educación escolar

y a los indígenas, que este país ya no puede ni debe sostener a tantos habitantes y que, desgraciadamente, sólo se concentran en algunos partes de esta Nación, principalmente en la ciudad de México, y zonas conurbadas.

Hablando ahora sobre el derecho de tránsito, lo que proponemos es la desmotivación de la emigración de la gente del campo a las ciudades, pero esto no es fácil, ya que influyen diversos factores, por nombrar algunos: los créditos a los campesinos para la siembra, la corrupción de los gobernantes y de los políticos en la administración de los recursos destinados al campo, etc. Todo esto provocó que los campesinos tengan que buscar sustento para vivir. Otro problema de la alta concentración de habitantes es el centralismo de empresas e industrias así como dependencias del Gobierno Federal. en ciertas zonas del país. que los habitantes tengan más posibilidades de encontrar empleo en esas ciudades, con la consecuente alta densidad.

Otro rubro y que a nuestro parecer es medular en la presente investigación, es la EDUCACION. Si vemos que en la actualidad escasean los empleos, aumenta la delincuencia y el comercio ambulante o callejero, no se debe sólo a la corrupción de los que gobiernan con las crisis económicas en cada fin de sexenio, sino a la sobrepoblación, ya que hay más demanda de servicios por parte de los habitantes, por ejemplo, de lugares en las escuelas y sobre todo de empleo.

Después de estas consideraciones, cabe mencionar que el posible origen de la sobrepoblación fue la política poblacionista en gran parte de este siglo y a la costumbre de las parejas por tener muchos hijos. La consecuencia ahora las crisis económicas, a nivel de cada persona , la sobrepoblación y la alta densidad en las ciudades con sus innumerables problemas y que en esta tesis analizaremos.

CAPITULO 1

1.1 POBLACION RURAL *

La población rural a principios del siglo XX se caracterizaba por una desigualdad en el desarrollo de la agricultura, por ejemplo, en el norte, tenían baja densidad demográfica, carecía de centros urbanos y practicaba en alto grado el autoconsumo en lo que a agricultura se refiere. Se exceptúa a Nuevo León, ya que este estado se dedicaba a la agricultura comercial.

La zona central se caracterizaba por una mayor densidad demográfica, la agricultura se regía por el latifundio, presentaba el mayor desarrollo económico con mejores sistemas de comunicación.

En la zona pacífico sur la propiedad de la tierra era de tipo comunal, predominando las comunidades indígenas con una baja densidad demográfica.

En la región del golfo las prácticas agrícolas eran de autoconsumo.

Todas estas regiones se distinguían por el poder que ejercían los hacendados y los caciques, ya que estos dominaban políticamente las condiciones territoriales en el tipo de producto y las formas de propiedad

●* c.fr. en El Poblamiento de México. Tomo IV. Editorial CONAPO. 1993.

Este poder de los hacendados y la política agraria de Porfirio Díaz con la expropiación de las tierras comunales, sobre todo en las regiones centro y sur, provocaron las rebeliones que años después desencadenaron en la revolución mexicana.

La agricultura campesina tuvo una fuerte caída en el período 1880-1910, sobre todo en el maíz, lo que obligó al gobierno de 1880 a importarlo, esos años se caracterizaron por la privatización de la tierra provocando una desestabilización en la producción de la economía campesina, el nivel de vida de los campesinos descendió.

Sólo los sectores de las haciendas se modernizaron, tecnificándose la agricultura que incrementó la productividad, el Estado apoyó esta modernización con obras de infraestructura, otorgando créditos y fomentando la investigación, todo esto resultó en el incremento de las exportaciones de productos tales como el algodón, fibras, tabaco y azúcar.

Este auge agrícola tal parece que fue un espejismo, ya que la política de Porfirio Díaz sobre agricultura y la facilidad que dio a los capitales europeos para invertir en México, provocó gran descontento en los norteamericanos, que empezaron a presionar al gobierno de Porfirio Díaz.

En 1910, estalla la Revolución Mexicana y es así que la población rural comenzó a emigrar a las ciudades, alrededor de 50000 campesinos cambiaron de oficio. La población rural representaba en 1900 el 89.5%. para 1921 era de 86% y en 1930 el 82.5%, y así ha ido disminuyendo sucesivamente hasta la actualidad.

1.1 POBLACION URBANA

Al inicio de este siglo las ciudades eran pocas y poco pobladas en el territorio mexicano, la mayoría de la población se asentaba en el campo o zona rural.

Es así que la poca población se concentraba principalmente en el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey. La actividad principal era el comercio, la industria y en proporción menor el servicio público.

Durante el régimen de Porfirio Díaz se impulsó un desarrollo económico sin precedente en la historia de México. Principalmente se desarrollaron los ramos textil, acereros, metalúrgico, de la construcción y de bienes de consumo en general.

Por ejemplo, a principios de este siglo el consumo de telas se incrementó en un 25%, lo que propició un vertiginoso crecimiento en el número de telares y de husos. También se impulsó la renovación de la maquinaria con inversión de capitales europeos.

Otra actividad que propició el crecimiento de ciudades que se urbanizaron fue la de la minería, la producción de minerales tuvo un crecimiento sin precedente, entre 1811 y 1911 creció 507%. La mayor parte de los metales preciosos y de los minerales industriales eran destinados a la exportación.

Todas estas actividades fueron provocando la urbanización, crecimiento y concentración de habitantes en algunas ciudades. Tan es así que en 1900 el porcentaje de habitantes en las zonas urbanas del país era de 9.5%, en la ciudad de México de solo 2.5%, para 1910 ascendió a 11.8% y 3.1%, en 1921 a 14.6% y 4.6% y en 1930 al 17.5% y 6.3% respectivamente.

Después de la Revolución Mexicana y en lo que México se reorganizó gubernativa e institucionalmente, en los años cuarentas, la política de poblamiento en las ciudades se consideraba positivo, en el desarrollo industrial que se reflejaba en importantes cambios sociales. Con ello se transformaba el analfabetismo del campo en el alfabetismo industrial, se abrían nuevas fuentes de empleo, educativas, vivienda, etc. Por tanto, el crecimiento de las ciudades significaba progreso social.

Sin embargo, este optimismo de poblamiento en las zonas urbanas en la década de los sesentas cambió, por considerar que una mayor población obstruía el progreso y transformación de la sociedad.

1.2 POBLACION RURAL EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

El objetivo de este capítulo es tratar de demostrar y comparar, así como establecer un patrón acerca del crecimiento de la población rural: sus causas, costumbres y posibles soluciones. El problema de la sobrepoblación sobre todo en las grandes ciudades es un tema fundamental para los gobiernos, se sabe que algunos de los

problemas que acarrea, son la falta de vivienda, empleo, seguridad, zonas verdes, desaparición de tierras para cultivar, etc. y que más adelante se ahondará en el tema en los siguientes capítulos.

El intenso crecimiento de la población en los países menos desarrollados es consecuencia generalmente de un descenso rápido de la mortalidad y de un mantenimiento de niveles elevados y constantes de la fecundidad. En México, este crecimiento ha llevado a una tasa media anual sin precedentes de 3.5%. Sin embargo, el ritmo de crecimiento demográfico no ha sido homogéneo para toda la población; esto es, la población que vive en localidades de más de 15000 habitantes, experimenta un ritmo mayor de crecimiento de 5.5% anual, resultado principalmente de la migración rural-urbana que ha dado lugar a una mayor concentración de la población en los últimos años; en tanto que el crecimiento de la población rural (población que vive en lugares de menos de 5,000 habitantes) ha permanecido constante con una tasa alrededor del 1.5%.

El resultado de este ritmo acelerado de crecimiento ha incrementado el volumen de la población menor de 15 años que presiona a la sociedad con demandas mayores de educación, empleo, vivienda, etc. Este rejuvenecimiento de la población ha provocado que en términos relativos la población económicamente activa disminuya (de 32% en 1950 disminuyó a 27.4% en 1970); aunque en términos absolutos el aumento de esta población se ha mantenido, sin que se haya dado un aumento equivalente en la generación de empleos, escuelas, etc., lo que ha producido un mayor desequilibrio social esta insuficiente absorción de la nueva mano de obra lleva a la población de baja productividad y servicios, manteniendo los salarios a un nivel

bajo e inclusive ha hecho disminuir el salario mínimo rural en términos reales íntimamente vinculados a factores de estructura social, y en gran medida, los niveles futuros del crecimiento demográfico dependerán de la forma que aporte el proceso de desarrollo.

En la comunidad rural, las familias tienden a tener un gran número de hijos, y no solo por falta de educación, sino por costumbres, creencias, verbigracia.:cuando la pareja tiene más de 35 años de edad, aún procrean hijos para hacer ver a los demás de que todavía "pueden".

Hay otra costumbre de la comunidad indígena, como es que, a partir de los 13 o 14 años aproximadamente se casan, (mas adelante se tratará de mostrar estadísticas sobre fecundidad) generando así diversas consecuencias, tales como trabajos mal remunerados, porque tienen que buscar subsistencia para sus nuevas responsabilidades, abandono de la escuela, lo que acarrea la mala preparación y en consecuencia salarios bajos y mano de obra barata.

En lo que respecta a la distribución poblacional actualmente es uno de los problemas más grandes de las ciudades. El crecimiento desmedido en la periferia de la ciudad de México por ejemplo: los municipios de Neza, Tlalnepantla, Naucalpan, Chalco; todos estos pertenecientes al Estado de México. Tan solo en Neza se calcula que hay alrededor de 3 millones de habitantes (la población total de Uruguay).

Esta concentración en la zona metropolitana ha producido múltiples problemas como un incremento de la delincuencia, por lo general delitos de ROBO en sus diversas modalidades, invasión de áreas verdes, vendedores callejeros, escasez de agua, vivienda, transporte. educación, etc.

Este trabajo tiene el propósito de presentar la tendencia y el comportamiento demográfico de la población rural a partir de 1900, a través de la dinámica de los procesos de los procesos de fecundidad y mortalidad, cuyas características han sido determinadas. El estudio demográfico de la población rural y por tanto, las posibles consecuencias en la dinámica general del país. Para el cálculo de los indicadores demográficos se aprovechará la información censal y de estadísticas vitales, así como los resultados de diversos trabajos.

NIVELES GENERALES DE LA MORTALIDAD Y FECUNDIDAD

En este rubro mostraremos una serie de estadísticas sobre mortalidad y fecundidad de la población rural, así como sus consecuencias, el porqué de éstas disminuciones y aumentos respectivamente

Se ha estimado que a principios de este siglo, el valor de la tasa bruta de mortalidad llegó a 34.5 defunciones por mil habitantes y una esperanza de vida al nacer cercana a los 30 años. La falta de estadísticas no ha permitido hasta ahora estimar los niveles de

mortalidad en el período revolucionario, aunque se sabe que en el decenio siguiente se llevaron a cabo las primeras acciones sanitarias cuyos efectos pueden apreciarse en la disminución de la tasa de mortalidad. Este hecho se manifiesta ya en 1921-1930 en un nivel de 25 y 26 defunciones por cada mil habitantes y una esperanza de vida al nacer de 37 años.

Es a partir de 1940 cuando se da una notable disminución de la mortalidad que lleva a 10.4 defunciones por mil en 1960 y a 9.6 en 1970 con un aumento en la esperanza de vida al nacimiento de 24 años, o sea, 59 años en 1960 y 61 años en 1970.

Esta acelerada disminución de la mortalidad es aún mayor en el primer año de vida (mortalidad infantil), ya que pasa de 288.6 defunciones por mil nacimientos en 1899-1901 a 72.9 por mil en 1959-1961 y finalmente 65.3 por mil en 1969-1971. Los factores principales que han intervenido en esta disminución de la mortalidad son: la incorporación de los grandes adelantos médicos de los países desarrollados, que enmarcados en una organización social y economía mínima permitieron la aplicación de medidas médicas asistenciales de gran cobertura. Además, a partir de 1940 se intensifica la creación de obras de infraestructura tales como la introducción de agua potable, drenaje, creación de institutos de seguridad social, etc.

Otro hecho importante es el desplazamiento en la edad media al matrimonio de 21.7 años en 1940; 22.5 años en 1960 y 23.4 en 1970 reduciendo lógicamente el período reproductivo de la mujer.

Si tomamos en cuenta que ha habido una menor fecundidad en las mujeres jóvenes, un aumento del promedio de edad al casarse y suponemos que estas mujeres continuarán con este patrón de comportamiento, y que en el terreno macro-social se dé un aumento en los niveles de participación de la mujer en la actividad económica y se desarrollan otros factores como el acceso a la educación, mayores niveles de consumo, etc., sería de esperar que se presente una acelerada disminución de la fecundidad. Aunque se puede sostener que de hecho; las mujeres jóvenes ya iniciaron la disminución de su fecundidad y que de seguir así tendrá un efecto importante en el nivel de fecundidad general. El ritmo de disminución no es posible establecerlo aún, pero sí creemos que estará asociado a un cambio de política de desarrollo con resultados a corto y largo plazo.

Por lo que hace al crecimiento de la población derivado de los movimientos migratorios en determinadas zonas, el ritmo de crecimiento que se manifiesta, tanto en el campo como en la ciudad y la incapacidad del sistema económico para absorber la mano de obra, principalmente en la agricultura, produjeron las grandes corrientes migratorias desde principios de este siglo, las cuales han generado un ritmo de crecimiento urbano 3 o 4 veces mayor que el rural, se pueden establecer dos periodos, según el ritmo de crecimiento urbano: de 1900 a 1940, un lento crecimiento que en términos absolutos aumentó en la población de los centros urbanos en 2.5 millones de habitantes; y de 1940 a 1995 un acelerado crecimiento que aumentó de 20 millones a 91.6 millones respectivamente.

Según este panorama los niveles alcanzados por la mortalidad, el mantenimiento de elevados niveles de fecundidad y el saldo migratorio a nivel estatal, determinan que la futura dinámica de la población dependa fundamentalmente de los cambios que sufra la fecundidad

NIVELES DE MORTALIDAD Y FECUNDIDAD EN LA POBLACION **RURAL**

A pesar del incremento industrial en nuestro país, la proporción de la población rural (localidades menores de 5,000 habitantes) siempre se ha mantenido alta; solamente se redujo de 81.2% en 1900 a 72.4% en 1940 y a partir de este año aceleró su descenso para llegar a 49.8% en 1970. Sin embargo la población rural continúa creciendo en términos absolutos.

Debido al subregistro de los datos necesarios para nuestro análisis, el cálculo de los niveles demográficos para la población rural, se hizo a través de la agrupación de entidades federativas considerando aquellas entidades en las que la proporción de la población que vive en localidades de menos de 5,000 habitantes fuera mayor del 65% del total, considerándolas entonces como representativas de los niveles y tendencias de la población rural y por otra parte se considero dentro de la población urbana, a las entidades federativas cuya proporción de menos de 5,000 habitantes fuera menor del 40%. En los casos más cercanos a los límites se consideraron otros indicadores para decidir si se incluía en uno o en otro grupo, éstos fueron: proporción de población que sabe leer y escribir y proporción de población dedicada a la agricultura.

EL DESEQUILIBRIO REGIONAL Y LA MIGRACION INTERNA EN MEXICO

Las características del crecimiento social, es decir, el derivado de los movimientos migratorios de la población en México, están íntimamente ligadas con la problemática que ha caracterizado al proceso de desarrollo regional de los últimos decenios. Durante este periodo las actividades industriales y urbanas han predominado en la estructura de la economía nacional provocando un fuerte proceso de urbanización. En el medio rural, durante el mismo periodo, se ha producido un deterioro relativo de la productividad del trabajo y en los niveles de vida, hecho que se explica entre otras razones, por el sostenido crecimiento demográfico en ese sector y por la pulverización de la propiedad, acompañada de una acentuada concentración del control sobre la tierra productiva.

El patrón de distribución de la población en el territorio nacional, tal como hoy se encuentra, comenzó a perfilarse en 1940, como resultado del proceso mencionado. En el periodo 1940-1978 la distribución de la población se caracterizó por una tendencia a la concentración en el valle de México, en las áreas metropolitanas de Monterrey y Guadalajara y en algunas ciudades fronterizas por un cierto equilibrio en el occidente y golfo de México y un menor crecimiento relativo en la población del centro y sur del país.

En México, las corrientes migratorias han tenido un papel determinante en la distribución de la población. Los desplazamientos de la población rural provocan un rápido crecimiento de los núcleos urbanos. Para 1940 la población rural representaba el 65% del total,

estimándose en un 35% para 1978. Entre 1960 y 1970 se desplazaron del campo a la ciudad cerca de tres millones de habitantes. A pesar de que la población rural aumenta lentamente, su crecimiento incrementa la presión sobre la tierra. La relación población-área bajo cultivo muestra un abatimiento: en 1940 por cada habitante del medio rural se encontraban disponibles 1.2 hectáreas, en 1970 había solo 0.65 hectáreas. Esto no sería importante si fuese acompañado por un incremento en la productividad, pero ordinariamente no sucede así.

Por lo anterior, en áreas donde predomina el sector agrícola tradicional, las condiciones de rechazo de población son más evidentes y existe mayor propensión a migrar. Esto mismo ocurre en entidades donde se predomina el sector moderno de la agricultura debido a que la incorporación de tecnología reduce la demanda de mano de obra y alienta el desplazamiento hacia áreas urbanas.

El poco dinamismo que ha tenido el sector industrial para absorber la mano de obra desplazada del sector rural, así como la deficiente capacitación de esa mano de obra, al conjugarse con el estancamiento de la agricultura tradicional, han provocado desequilibrios en los mercados de trabajo rurales-urbanos y esto se ha traducido en elevados niveles de desempleo y subempleo en ambas áreas.

Si se analiza dicho fenómeno por entidad, las disparidades son manifiestas: en 1970 seis entidades del país absorbían la mayor parte de la migración: Quintana Roo, Baja California, Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Nuevo León, estas acumulaban la mitad de oportunidades de empleo generadas por la industria a nivel nacional y

registraban una tasa anual de crecimiento del empleo industrial superior al 5%. Por otra parte, las ocho entidades que expulsaban el mayor volumen de población: Durango, Coahuila, San Luis Potosí, Michoacán, Hidalgo, Oaxaca, Zacatecas y Tlaxcala, solo disponían del 14% de empleo industrial y este crecía a tasas inferiores al 2.9% anual.

Lo que sucede con el acceso a fuentes de empleo pasa también con otros indicadores del desarrollo socioeconómico. Los estados de fuerte desnutrición; además ahí se concentran los servicios de salud. Lo contrario ocurre en estados de mayor expulsión, donde el nivel de vida es ínfimo, muchos de sus pobladores son analfabetas y están desnutridos, la inversión es escasa e incluso los recursos naturales son pobres.

En síntesis: las fuertes tendencias a la concentración de la población, sustentados en movimientos migratorios y producto del desequilibrio en el desarrollo de diversas entidades federativas, requieren de una política demográfica regional que coadyuve a modificar ese carácter concentrador de la dinámica migratoria actual, que facilite el desarrollo de regiones atrasadas y mejore el equilibrio entre población, actividad económica y recursos naturales.*

* C Fr en Jimenez Ornelas. René Comportamiento Demográfico de la Población Rural CONACYT. México 1991

PRIMERAS LEYES DE COLONIZACION

“Hay un aspecto que se debe analizar; el estudio sobre la colonización de tierras para cultivo y para establecer nuevos núcleos de población en zonas no pobladas.”

“El establecimiento de colonos en el territorio nacional, se remonta al siglo pasado cuando los centralistas, federalistas, el imperio o la república consideraron que se podía beneficiar al país trayendo colonos.”

“Tal parece que hubo razones más profundas para que esta idea no prosperara y con el presidente Madero terminó.”

“En el gobierno del General Calles se expide una nueva ley sobre colonización el 5 de abril de 1926 y reglamentada el 6 de enero de 1927. En esta ley la colonización se hace como la de 1883, pero se le da cada vez mayor importancia a los terrenos de la Nación.”

“Además de esta ley en mención que fué la primera de este siglo se van expidiendo y derogando otras leyes sobre colonización. No es sino que hasta el 17 de enero de 1984 se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto de Reformas adicionales y Derogaciones, y en su artículo 4o Transitorio faculta al Secretario de la Reforma Agraria para regular las colonias cuya Ley Federal de Colonización se había derogado.”

“La actividad de colonizar funcionó el siglo pasado pero en este siglo el problema del Estado no es llevar gente a zonas determinadas sino que el problema ahora es la sobrepoblación en el territorio.”¹

1.3 POBLACION URBANA EN LA PRIMERA MITAD DEL S. XX

CRECIMIENTO DE LA POBLACION URBANA

En la presente investigación se examinan las tendencias del crecimiento vegetativo de la población de las ciudades de México y se proyecta su aumento a intervalos de diez años hasta el año 2000; y se hace un breve examen de la proyección de la tendencia del crecimiento en el periodo anterior. Sin embargo, el análisis se subordina al propósito principal de la investigación, que consiste en presentar material estadístico mediante dos cuadros importantes referentes a la población total de diversas ciudades. (En el subtema 1.4 se analizan dichos cuadros).

En los cuadros y análisis que figuran se han aprovechado los resultados preliminares del censo levantado en México. 1970 Dichos resultados, combinados con datos de empadronamiento y estudios realizados con anterioridad, se usan para establecer un juego nuevo y muy necesario de parámetros de la población urbana, que resultará muy útil en cuestiones tales como el suministro de agua y la alcantarillado, la vivienda, los programas de enseñanza y la

¹ Acosta Romero, Miguel, Segundo Curso de Derecho Administrativo, segunda Edición, Editorial Porrúa, México, 1993, Pag. 514.

planificación. Estos datos también representaran una contribución para los estudios y evaluaciones sobre variación del sentido y velocidad de la transición de una sociedad rural a otra que se está urbanizando en México. Además se espera que el material estadístico permita y estimule las investigaciones detalladas del nivel y ritmo del crecimiento demográfico en determinadas zonas urbanizadas del país, con lo que se obtendrán útiles "bloques de construcción" para la planificación futura.

LAS CIUDADES EN COMPARACION CON LAS ZONAS URBANIZADAS

Al estudiar el crecimiento de la población urbana durante un período intercensal hay que tener presente tres factores. Estos incluyen tener en cuenta el aumento de la población en las ciudades que existían en el momento de levantar los censos; sumar al total de la población urbana, el número de habitantes de las localidades reclasificadas de rurales a urbanas durante el período intercensal, debido al crecimiento de su población (en este caso, ciudades que pasaron de los 20,000 habitantes), y dejar un margen para la población del sector metropolitano o de la zona urbanizada que vive fuera de los límites de la ciudad.

Los dos primeros factores no plantean problemas al reunir las estadísticas básicas. El aumento de población de las ciudades figura en los informes censales, y las nuevas ciudades también se identifican con facilidad en esos informes. Sin embargo, al tratar de ajustar los totales para tomar en consideración los suburbios se tropiezan con graves dificultades.

La expansión física de las zonas urbanizadas mas allá de los límites administrativos de la ciudad, es un fenómeno relativamente nuevo en México. Antes de 1940 había muy pocos casos de extensión de los cascos urbanos en la región; con algunas excepciones notables, las ciudades eran pequeñas y compactas y su población se detenía en los límites administrativos.

Desde ese año de 1940, el sector urbano de la ciudad de México ha experimentado un tremendo auge de población. Este hecho se ha debido a la tasa nacional de natalidad generalmente alta, a la tasa de mortalidad en rápida disminución y a la emigración en gran escala del campo a la ciudad.

En las ciudades, una serie de acontecimientos han contribuido a su vertiginosa expansión física: los sistemas de transporte público se han mejorado y extendido hasta los arrabales, las ciudades industriales satélites se han ubicado cerca de los grandes núcleos urbanos, se han establecido suburbios residenciales y la invasión en gran escala de los terrenos públicos y particulares por masas de ocupantes sin título han llenado con persistencia los sectores circundantes de todas las capitales de importancia.

Sin embargo, la información contenida en las publicaciones censales no se ha ajustado en general a las zonas urbanizadas cada vez más extensas. Al contrario, muchos organismos censales han insistido en presentar la población total de la ciudad propiamente dicha, sin indicar el número de habitantes que residen en los suburbios y aldeas circundantes.

“Sólo en los últimos años han empezado los expertos a preocuparse por la expansión de las zonas urbanizadas cuando planificaban el censo para obtener datos de población y analizar las tendencias del crecimiento. En muchos de los informes censales anteriores, únicamente se presta atención al fenómeno de la zona urbanizada cuando resulta evidente, tal como en la ciudad de México y Buenos Aires. En otros casos (Venezuela y Ecuador) se ha observado que en los informes censales de 1960 se introdujeron algunos reajustes para incluir la población de los suburbios en los totales de la zona urbana. En otros casos no ha sido necesario efectuar ajustes, pues en 1960 la población todavía se detenía en el límite de la ciudad. Así sucedía especialmente en las ciudades de la sierra, en Perú y en la mayoría de las ciudades pequeñas de Argentina. No obstante, en otros países el “desborde” de la población es común en las ciudades grandes y pequeñas, como puede observarse en México y Brasil.”²

Desde luego, hay que reconocer que si bien los organismos censales están enterados de la expansión de los asentamientos urbanos, tropiezan con limitaciones en los reajustes que pueden introducir, debido al costo de las tabulaciones y publicaciones, a la falta de cartógrafos expertos, a los gastos prohibitivos que origina el establecimiento de límites dobles para ciudades y zonas urbanizadas y al requisito de que las unidades de información censal deban adaptarse a límites administrativos establecidos por ley, que a su vez se ajustan muy poco para coincidir con el contorno real de los asentamientos urbanos.

² Fox, Robert W.. Crecimiento de la Población Urbana en México, B.I.D., México, 1992, Pag. 5.

La consecuencia neta es que los "consumidores" de datos censales se enfrentan con un dilema muy corriente: emplear los totales de la ciudad o tratar de componer un mosaico con las partes constitutivas de la zona metropolitana. En la práctica, el problema se suele resolver haciendo uso de los totales de la ciudad, simplemente porque con frecuencia no es posible construir un mosaico debido a que los suburbios de la ciudad entran en unidades administrativas vecinas, para las que sólo existen totales de la población del municipio o de la dicotomía núcleo urbano-zona rural. Al tratar de obtener una perspectiva con éstos datos sólo es posible hacer conjeturas.

Este problema y sus ramificaciones inmediatas para los expertos en planificación se ha descrito con gran precisión en una publicación de las Naciones Unidas que trata de este asunto. En ella se dice:

"La definición de los lugares urbanos forma parte del conjunto de procedimientos empleados en el censo nacional, y varía de un país a otro. Como el propósito principal del censo ha consistido en satisfacer necesidades administrativas, solo se ha reconocido gradualmente que es útil proporcionar medios para analizar la estructura de la población y sus variaciones en censos sucesivos.

En muchos casos, la rigidez del concepto administrativo ha hecho muy difícil comprender las condiciones existentes en la nación, entre ellas el proceso y magnitud de la urbanización".³

Desde el comienzo de la investigación se ha visto que era necesario examinar minuciosamente este problema básico y, si era posible, resolverlo, pues no se trata sólo de uno entre muchos otros. La construcción de proyecciones demográficas basadas en rígidas clasificaciones de las unidades administrativas, que resultan artificiales para la extensión física de las zonas urbanizadas, sólo puede servir, y ha servido, para obtener una imagen distorsionada del crecimiento urbano en México. Si se quieren determinar e interpretar correctamente diferencias significativas en las tasas de crecimiento, los datos tienen que reflejar la estructura de los asentamientos más amplios, con objeto de disponer por lo menos de información moderadamente sensible para preparar las proyecciones y análisis de población. Además, la necesidad de usar datos básicos relativamente precisos tiene una gran influencia en aspectos ulteriores de esta investigación, en especial, sobre los análisis regionales de la urbanización en la ciudad de México y sobre los exámenes del ritmo de crecimiento urbano dentro de políticas económicas y sociales nacionales, destinadas a fomentar la creación de centros regionales y ciudades secundarias como alternativa al predominio persistente de una o unas cuantas zonas metropolitanas grandísimas del país. Los detalles acerca de los materiales relativos a la zona urbanizada que se

³ NACIONES UNIDAS Departamento de Asuntos Económicos y Sociales "Growth of the World's Urban and Rural Population 1920-2000". Serie de Estudios de Población, No. 44. Publicación de la ONU ST/SOA/Series A/44. 1995. pag. 7

encontraron y las soluciones conciliatorias que se dieron, se describirán en cada una de las ciudades.

Un último aspecto de la cuestión regional es el criterio aplicado para definir las zonas urbanas. Para este trabajo se ha establecido exclusivamente base del número de habitantes: 20,000 personas o más por ciudad

Podrían haberse seguido otros criterios, si no fuera por las limitaciones estrictas que imponen los elementos de investigación disponibles. Por ejemplo hubiera sido posible utilizar la densidad de población, así como la población mínima, el porcentaje de habitantes en actividades no agrícolas, la diversidad de funciones económicas; y la disponibilidad de servicios e instalaciones "urbanas". No obstante, se cree que al establecer un mínimo alto de población, como es la cifra de 20,000 habitantes, se han eliminado la mayoría, sino todos los casos inciertos.

México ha levantado censos de población a intervalos de unos diez años durante todo el siglo veinte. Ya están publicados los resultados definitivos de los censos nacionales de 1950 y 1960 y han aparecido los resultados preliminares del censo de 1970. Los datos de cada período censal son comparables y tienen detalle suficiente para poder identificar cada ciudad y su número de habitantes.

"Sin embargo, las publicaciones no proporcionan información más que para las ciudades centrales; como ya se ha señalado, un número importante de personas vive en los suburbios de las ciudades

mexicanas grandes y pequeñas. Esta población se suele calificar de "rural" o atribuirse al pueblo vecino, cuando en realidad forma parte de un gran complejo urbano metropolitano. Esta situación es muy corriente en México, y ofrece un notable contraste con Argentina y Chile, por ejemplo, donde existen muy pocas ciudades, aparte de las zonas metropolitanas importantes, que tengan una población suburbana significativa contigua."⁴

1.4 POBLACION RURAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL S. XX

El ritmo de crecimiento de la población rural es producto de la disminución de la mortalidad y de los elevados niveles de fecundidad pero la intensa migración interna ha mantenido su tasa de crecimiento anual en 1.5%, no obstante presentar un crecimiento natural mayor de 3.6% anual.

Este hecho permite establecer que la dinámica poblacional en el futuro de esta población está íntimamente relacionada con los cambios en la fecundidad. Sin embargo es posible esperar aún disminuciones en la mortalidad como resultado de la incorporación de la población a las instituciones de medicina preventiva social y sanidad pública.

Los niveles de mortalidad y la fecundidad en el medio rural son mayores que en el medio urbano. No obstante, hay una disminución del ritmo de crecimiento de la mortalidad urbana en el último decenio.

⁴ FOX, ROBERT W op Cit pag 9

Una disminución de la mortalidad rural, mantendrá la fecundidad a niveles elevados, debido principalmente al aumento de la esperanza de vida de la mujer y a un aumento del período reproductivo de la pareja, aumento del número de hijos que sobrepasen el periodo de mortalidad infantil y aumento de mujeres en edades fecundas.

La disminución de la fecundidad está asociada a factores que han sido generados por la sociedad (edad al casarse, relaciones sexuales, mejor número de hijos para una familia, etc.), y que al modificarlos son necesarios profundos procesos de cambio de la estructura social.

El crecimiento natural de la población rural ha dado origen a un aumento en la proporción de población joven, y por lo tanto de los demandantes de empleo. La insuficiente absorción de esta nueva mano de obra ha propiciado una mayor desigualdad social. Además, esta incapacidad del sistema de generar empleos impide una disminución de la intensidad de la migración rural-urbana.

En el decenio de 1960 a 1970 el ritmo de disminución de la mortalidad declinó y sólo se logró una ganancia de 2 años promedio de vida y 0.8 por mil de la tasa bruta de mortalidad; este hecho hace pensar que para lograr menores niveles de mortalidad en el futuro, son necesarios cambios sustanciales en la estructura socioeconómica que permitan una mayor participación de la población de los beneficios del desarrollo.

Para el período 1900-1910 se ha estimado que la tasa bruta de natalidad oscila ente 47-50 por mil, este nivel se mantiene constante

hasta 1930 donde alcanza una tasa de 50.8 nacimientos por mil; en 1960 a 44.9 por mil; y finalmente en 1970 a 44.5 por mil. De aquí puede desprenderse la tesis en el sentido de que la fecundidad ha permanecido prácticamente constante desde 1900.

Si se observa la fecundidad medida a través de un indicador que solamente toma en cuenta a las mujeres en edad reproductiva (tasa global de fecundidad), que va de 198 nacimientos por mil mujeres en edad reproductiva en 1930; a 200 en 1960 y a 200.3 en 1970, se comprueban los resultados anteriores en el sentido de que la fecundidad ha permanecido constante, cuando menos a partir de 1930

A pesar de estos niveles elevados de la fecundidad global, se observan cambios en los niveles de fecundidad por grupos de edad, de 1939 a la fecha, disminución de las tasas específicas de fecundidad en los primeros grupos (15-24); aumento en los grupos centrales (30-39); aumentos no considerables en el grupo (40-49). La disminución más importante fue en el grupo (15-19) que pasó de una tasa de 122.5 nacimientos por mil mujeres de esa edad en 1939-1940 a 91.5 en 1969-1971. Este comportamiento de las tasas específicas de fecundidad ha mantenido el nivel elevado y constante de la fecundidad general, lo que se comprueba al calcular la tasa bruta de reproducción (número promedio de hijas que sustituirán a las madres suponiendo que no habrá mortalidad de las madres durante su período reproductivo), que va de 3.007 en 1929-1931, a 3.16 en 1959-1961 y a 3.27 en 1969-1971.

La tasa de crecimiento de la población rural llegó en el período 1960-1970 a 2.43% anual, menor que la tasa de crecimiento de los estados con población urbana que fue de 3.57% anual. Estas tasas confirman los resultados que anteriormente señalamos sobre el crecimiento diferencial de la población urbana y rural. En el caso de la población rural, podemos afirmar que esta tasa se debe fundamentalmente a que con excepción de Quintana Roo, todos los demás estados presentan un saldo neto migratorio negativo; y en el caso de la población urbana, a excepción de Jalisco y Coahuila todos presentan saldos netos migratorios positivos.

El nivel de mortalidad de la población rural hasta antes de 1950 fue inferior al de la urbana, sin embargo a partir de ese año el comportamiento se invierte. La tasa de mortalidad estimada para la población rural en 1950 fue de 18.7 defunciones por cada mil habitantes, disminuyendo en 12.7 defunciones por cada mil en 1960 y finalmente a 11.03 por mil en 1970. A estos niveles de mortalidad les correspondió una esperanza de vida al nacimiento de 49.3, 57.32 y 60 años respectivamente. En el grupo urbano en el mismo período de tiempo se estimó que la tasa de mortalidad descendió a un nivel de 8.8% por mil en 1970 y una esperanza de vida al nacimiento de 63 años

Los niveles de mortalidad demuestran la existencia de un diferencial entre la mortalidad rural y la urbana y se confirma la tendencia general de la mortalidad, es decir, las tasas brutas de mortalidad, descienden y las esperanzas de vida al nacimiento aumentan en ambas poblaciones.

Además el ritmo disminuye de 1960 a 1970 en la población rural, aunque es posible que disminuya aún más como consecuencia de un ligero incremento de las políticas de sanidad y avances médicos que hasta la actualidad no tiene la población que vive en estas localidades.

Los niveles de fecundidad en la población rural están muy cerca de los 50 nacimientos hasta antes de 1970, nivel que represento la población total a principios de siglo.

La tasa bruta de natalidad para la población rural alcanzó en 1969-1971, 47.55 nacimientos por mil; la tasa global de fecundidad fue de 221.55 nacimientos por mil y la tasa bruta de reproducción fué de 3.57. El cuadro 1 muestra los diferentes niveles de la fecundidad por grupo de edad según población rural y urbana:

CUADRO 1

México: Tasas específicas de fecundidad, tasas globales de fecundidad y tasas brutas de reproducción 1969-1971

EDAD	POBLACION RURAL	POBLACION URBANA
15-19	.113290	.07625
20-24	.32014	.26612
25-29	.34737	.31878
30-34	.29098	.26755
35-39	.22129	.18887
40-49	.08589	.06588
T.G.F.	221.55	187.42
R	3.57	3.05
B *	47.55	43.96

*Tasa bruta de natalidad

Se observa que las tasas específicas de fecundidad de las

mujeres rurales alcanzan niveles de los más altos registrados desde 1900 en la población total.

Los cambios en la fecundidad se dan en la población urbana. También, son las mujeres urbanas jóvenes las que manifiestan fuerte disminución en el nivel de su fecundidad. En términos generales, podemos establecer que la fecundidad rural es mayor que la urbana para todos los indicadores analizados: en 0.52 de la tasa bruta de reproducción, en 34.03 de la tasa global de fecundidad; y en cada tasa específica de fecundidad.

Un elemento que ayuda para explicar este diferencial, es el hecho de que existe una mayor proporción de mujeres con hijos, en las zonas rurales; resultado de que la población que emigra está constituida predominantemente por mujeres jóvenes; esta migración femenina produce una disminución de la relación hombres-mujeres en el campo.

Los datos censales sobre el número promedio de hijos nacidos vivos, hacen evidente el elevado nivel de la fecundidad rural, el número promedio de hijos nacidos vivos en la población rural fué de 3.40 hijos y en la población urbana de 2.93 hijos. Los datos de la encuesta de fecundidad rural en México dieron por resultado que el número promedio de hijos nacidos vivos era de 3.93 hijos, por lo que se puede afirmar que el diferencial es mayor que el estimado con los datos censales.

En resumen, el crecimiento natural de la población rural (nacimientos menos defunciones), es de 3.65% anual y el de la población urbana de 3.51%, la diferencia entre ambas, permite sostener que de no prestar atención al sector rural desarrollando sectores económicos que puedan absorber la creciente mano de obra, la población rural mexicana seguirá incrementando las filas de los grupos emigrantes del campo a la ciudad y también aumentará el desempleo y subempleo agrícola, así como el ritmo de crecimiento de las ciudades. *

LA POBLACION INDIGENA

Desde 1895 en que se levantó el primer censo de población, el Estado Mexicano se ha preocupado por captar a sus habitantes de las diferentes lenguas indígenas, lo que ha permitido conocer su diversidad y la distribución de los hablantes en el territorio, aunque se desconoce el monto de la población indígena.

Existen en el país 450 municipios donde el 70% de la población habla lenguas indígenas. El análisis de las estadísticas vitales (tomando el promedio de cinco años consecutivos) y la identificación étnica del municipio por su lengua indígena que reporta el censo de población que permite un acercamiento al conocimiento de la conducta demográfica de veintitrés grupos diferentes.

* Cfr en Jiménez Ornelas. René Comportamiento Demográfico de la Población Rural. CONACYT. México 1991

La administración pública cuenta con dependencias destinadas a apoyar el desarrollo y bienestar de las comunidades indígenas: el Instituto Nacional Indigenista y la Dirección General de Educación Indígena. Estas se han basado en sus propias estadísticas para cumplir con su responsabilidad. Lo mismo han hecho las múltiples organizaciones indígenas que han surgido desde los años setenta a la fecha.

De esta forma se cuenta con tres distintas estimaciones del tamaño de la población indígena: la censal, que para 1980 reporto 5,181 038 habitantes de lenguas indígenas de cinco años y más de edad, en el caso de la administración pública se estimó que en 1980 había una población de 10 millones de indígenas, cifra que ha permitido realizar actividades de planeación en áreas como educación y salud; Por su parte, las organizaciones indígenas estiman entre 12 y 13 millones, y últimamente (1989) se han referido a 15 millones. Cualquiera que sea la realidad, el volumen de población es relevante y amerita un tratamiento específico, ya que la problemática que plantea cada grupo es el resultado de la conjugación de variables étnicas y culturales entrelazadas con el desarrollo nacional.

Cada grupo indígena, según el censo y las estadísticas vitales, manifiesta tener un comportamiento propio a lo largo de los últimos treinta años, tanto en mortalidad como en fecundidad. Los cambios en los patrones de mortalidad de los grupos étnicos son la respuesta inmediata a los avances en salud y bienestar. Por su parte, los cambios posibles en la fecundidad llevan implícito el diseño de acciones encaminadas a incidir directamente en un patrón de conducta, lo que requiere de estrategias que tomen en cuenta la

especificidad étnica, ya que, por ahora, se han manifestado variaciones reducidas en los niveles de fecundidad.

El impacto producido por los programas de salud en el campo han repercutido medularmente en algunos grupos étnicos. La mortalidad ha tenido disminuciones importantes de 1970 a 1980, por ejemplo: los nahuatlís de 11.1 por mil a 5.6 por mil, los mixtecos de 20.7 por mil a 9.9 por mil; los mazatecos de 17.5 por mil a 8.7 por mil. Estas cifras corresponden a los municipios eminentemente indígenas según el censo.

Sin embargo, la fecundidad ha disminuido en la misma proporción y en aquellos grupos que registran disminución como en los nahuatlís, ésta es posiblemente resultado de la interacción que produce el contacto urbano o bien de que se ha logrado el acceso a programas concretos de planificación familiar, como los difundidos por el sistema IMSS-COPLAMAR. Hay reducciones en Oaxaca entre los mixtecos de 48.8 nacimientos por cada mil habitantes en 1970 a 34.5 en 1980, mientras que en los tlapanecos la natalidad subió de 42.5 por mil a 47.4 por mil.

Para ejemplificar el fenómeno de la fecundidad contamos con el reporte del trabajo del campo realizado en la sierra de Puebla, en donde se levantó una muestra de 720 mujeres a quienes se les aplicó un cuestionario de fecundidad. La tasa global de fecundidad encontrada fue de 8.33 hijos en 1987, mientras que para el total del estado de Puebla fue de 5.46. Por otra parte, el 75% de la fecundidad corresponde a mujeres de 15 a 34 años, la que reportaron un uso muy reducido de anticonceptivos. A su vez, se da una fuerte estabilidad en

las uniones y un elevado riesgo de concebir. Los tres elementos analizados responden a una fecundidad alta producida por una conducta reproductiva propia del grupo.

Al estudiar la migración indígena se recurrió a la información censal sobre las lenguas. La lengua náhuatl está presente en todas las entidades federativas; sin embargo el origen de esta lengua básicamente está en el centro del país, de ahí que pueda detectarse una concentración del 53% en Puebla y Veracruz, y el 38% en Guerrero, San Luis Potosí y Distrito Federal. Los grupos que han migrado a la frontera norte, como los zapotecos y los mixtecos principalmente (aunque están presentes también los tarascos y los mayas), van y regresan a sus lugares de origen. Habrá que realizar estudios para conocer si el cambio es de residencia o es temporal y si esto repercute en la conducta demográfica, concretamente en fecundidad y mortalidad infantil o si el migrante conserva sus patrones demográficos fuera de su lugar de origen.

Respecto al crecimiento de la población que habla lenguas en 1980, fue de 2.9%, algunos grupos superan esta cifra llegando hasta 3.5 o 3.4 como los mayas o los mixtecos.

Al proyectar la población indígena basándonos en la cifra que dió la administración pública en 1980, 10 millones, de seguir el crecimiento 2.9% anual, se tendrá, para el año 2000, que el 17.8% de la población será indígena. Si se dan cambios en las tendencias demográficas de estos grupos pasando a una tasa de crecimiento

anual de 2.7% en 1990 y después a 2.4% en 1995, tendremos para el año 2000 17.2% respecto a la población total y para el año 2020 19.2%.

Ahora bien, si se logra reducir el crecimiento a la tasa programada del total de la población del país de 1.8% en 1995 y 1.1% en 2000, lo cual es prácticamente imposible, la población indígena sería del 14%.

En cuanto a las tendencias poblacionales a partir de 1985, de los hablantes de las once lenguas indígenas más importantes en función de su número, calculados a partir de la tasa de crecimiento natural que se estimó, para el período 1975-1980, y pensando en su posible disminución dependiendo del ritmo de crecimiento que se había detectado en cada una, se encontró que la población que habla lengua nahuatl se duplicaría si crece a 2.8% aproximadamente para el año 2005; mientras que si crece a 2.0% esto sucederá hacia el año 2010.

La lengua maya que tiene una tasa de crecimiento de 3.5%, se duplicará para 1996 aproximadamente y si crece a 2.8% lo hará para el año 2000. La tasa más alta la tienen los hablantes de lengua mixteca con 3.5%, como resultado de una disminución muy fuerte en la mortalidad de este grupo. La duplicación a este ritmo de crecimiento será en 1992 y si disminuye a 2.8% lo haría en 1995.

Finalmente, se debe reiterarse la urgencia por profundizar en el estudio del comportamiento demográfico de la población indígena, lo que obliga a la realización de encuestas adecuadas que permitan

captar las pautas reproductivas, de sobrevivencia y de móvil geográfica, en relación con factores económicos, sociales y culturales y poder avanzar significativamente en la solución de los grandes problemas que aquejan ancestralmente a la población indígena, reconociendo y respetando sus propias formas de organización y participación.

1.5 POBLACION URBANA EN LA SEGUNDA MITAD DEL S.XX

Las tres mayores ciudades del país, el Distrito Federal y su zona metropolitana, Guadalajara y Monterrey, han seguido manteniendo hasta hoy la tendencia a concentrar la mayor parte de la población urbana; sin embargo, en los últimos años se ha reafirmado la importancia de numerosas ciudades de diverso tamaño, que suman ahora setenta y cinco, cuya población es mayor a los 50,000 habitantes.

Para 1980, excepción hecha de las tres grandes metrópolis y de las tres ciudades mayores que le siguen (Puebla, León y Cd. Juárez), el 45% de la población urbana del país se había concentrado en 69 de los centros urbanos que se consideran de tamaño mediano o pequeño y que se encuentran diseminados por todo el territorio nacional. Esta creciente importancia de numerosas ciudades será, sin duda, muy funcional para la reorientación de los flujos de capital y de trabajo en las diferentes regiones, amén de que se han ido consolidando ya varios subsistemas urbanos en estas zonas.

Es posible que Guadalajara y Monterrey tienen ahora una menor importancia relativa en sus grandes regiones de influencia en comparación con décadas anteriores. En el occidente, las ciudades de Aguascalientes, Zacatecas, León, Tepic, Zamora, Morelia, Celaya y Salamanca tuvieron un desarrollo demográfico muy importante durante la década pasada, situación que lleva a pensar que la posición de Guadalajara como ciudad de atracción de población es seguramente menor ahora que en otros tiempos. Por otra parte, los importantes incrementos demográficos en algunas ciudades, sugieren que algo semejante ha sucedido en aquella región frente a la tradicional posición de la sultana del norte. El panorama es un poco distinto en la región central, pues todavía seguirá siendo difícil de opacar la hegemonía tan consolidada de la Cd. de México y su zona metropolitana; sin embargo, Puebla, Querétaro y Toluca en la parte media, Acapulco y Chilpancingo en uno de los extremos costeros y Jalapa, Tehuacan y Tuxpan en el otro, fueron focos importantes de atracción de población durante la década pasada.

Junto con el acelerado crecimiento demográfico de las poblaciones mencionadas, seguramente se ha reforzado también un proceso de estructuración urbana en las diversas regiones del país, ya que la existencia de ciudades de distinto tamaño podría dar lugar a una complementariedad de funciones económicas y sociales, que significaría un reforzamiento regional importante.

En el noroeste se tiene ahora 13 ciudades (8 medianas y 54 pequeñas); 11 en la región norte (5 medianas, 5 pequeñas y 1 grande), 10 en el noreste (6 medianas, 3 pequeñas y 1 grande); 13 en el occidente (6 medianas, 5 pequeñas y 2 grandes); 9 en el sureste (6

medias y 3 pequeñas). Son ahora 75 ciudades de más de 50 mil habitantes, cuando en 1970 eran solamente 59 localidades de ese tipo, y en 1960 apenas 37 (ver cuadro 1). En términos porcentuales el incremento de esa categoría de ciudades fue de 27 pts. lo que significa que ha sido menor el grado de concentración de población al existir ahora muchas más alternativas urbanas a todo lo largo del espacio territorial.

Hay indicios, aunque no contabilizados todavía, de que han aumentado notablemente los flujos de migración de fuerza laboral calificada desde la Cd. de México hacia múltiples puntos de destino en las ciudades del interior, por lo que se reforzará, sin duda alguna, la dinámica de crecimiento demográfico y económico que ya existe en varias de las regiones del país a partir de sus propios centros urbanos. Puede esperarse entonces que para el año 2000 se habrá llegado a consolidar una nueva etapa de desarrollo urbano en la que la hegemonía demográfica tradicional de las 3 grandes ciudades mexicanas será paulatinamente menor.

Significará también una mayor y mejor utilización de muchos de los recursos pocos explotados que existen en las diferentes zonas del país, lo cual a su vez podrá revertirse en un ulterior desarrollo urbano de estos centros de población.

Aunque estamos presenciando el preludio de lo que puede ser un verdadero parteaguas en la estructuración urbana del país, habría que poner atención al posible significado real de esta tendencia en el proceso de urbanización mexicano. Recordemos el trabajo de Unikel, Ruiz y Garza, realizado hace poco más de dos décadas (1976), que el

mayor dinamismo urbano entre 1940 y 1970 se dio de manera paralela con el desarrollo de las actividades del sector terciario de la economía, sobre todo en las ciudades del interior del país.

Enfocado desde el ángulo económico, algunos estudiosos han percibido como problemática la situación urbana actual en países como México, debido al supuesto de que las actividades terciarias esconden altas proporciones de subempleo, de ahí se ha concluido que nuestras ciudades han llegado a ser un mero refugio para un volumen importante de la población marginal de bajos ingresos. Sin embargo, algunos investigadores han demostrado que las actividades terciarias cumplen funciones muy diversas por lo que, en todo caso, habría que hacer una evaluación más cuidadosa de su significado sobre todo por lo extendido de este fenómeno en contextos regionales tan variables.

En términos abstractos, se piensa comúnmente que un mayor desarrollo industrial y de otras actividades productivas en distintas ciudades, sentaría las bases para un crecimiento urbano mas sólido. Sin embargo, el hecho claro es que entre 1970 y 1980 la PEA (población económicamente activa) del país no solo aumentó de 13 a 22 millones de personas a una tasa anual de 4.2%, sino que todo el crecimiento ocurrió en el sector urbano y, sobre todo, en las actividades de servicios; estas absorbieron el 44% de la fuerza del trabajo en el decenio.

La continuación de esta tendencia hacia el futuro podría plantear serios problemas para el desarrollo urbano, si llegara a ser

efectivamente cierto que el crecimiento del sector terciario fuera un refugio del desempleo encubierto, pues bajo esas condiciones tanto la capacidad financiera de las ciudades como el nivel de vida de la población serían sumamente bajos. Si en este mismo sentido consideramos además el acelerado ritmo de crecimiento demográfico y de la PEA que ha tenido lugar durante los lustros, la magnitud del problema mostraría claras indicaciones de ser todavía mayor.

La paradoja, está sin embargo, en que el dinamismo urbano durante la década no solo se ha dado alrededor de este tipo de actividades, sino que ha sido de tal magnitud como para perfilar una nueva estructura urbana en el país por la presencia de numerosas ciudades pequeñas y medianas que han crecido a tasas muy altas sobre todo por la llegada de numerosos migrantes procedentes de sus zonas rurales más cercanas.

Esta situación nos lleva a pensar que el crecimiento del sector de servicios en muchas de esas ciudades encierra un conjunto de elementos de cambio nuevos, que todavía no han sido analizados cuidadosamente. Es posible que en muchas de las ciudades de la provincia mexicana estén ocurriendo importantes procesos de transformación que, sin embargo, todavía no pueden mostrarse a través de los indicadores más generales que se han manejado en las estadísticas que están a nuestro alcance.

El fenómeno mexicano puede explicarse en dos formas: la reciente expansión física de las zonas urbanizadas más allá de los límites de la ciudad es congruente con la elevada tasa de crecimiento

demográfico en el país, que se informa fué del 3.1% anual entre 1950 y 1960 y llegó hasta el 3.4% en la década que terminó en 1970. Durante esos dos períodos, la población urbana aumento a una tasa media anual aún mayor, que fué del 4.9% en 1950-60 y del 4.8% en 1960-70. En contraste, Argentina comunicó que el crecimiento medio anual de su población había sido el 1.5% y Chile de 1.9% durante el período 1960-70. En segundo lugar, el "entrelazamiento" de muchos centros urbanos medianos y pequeños con aldeas rurales en México, formando zonas metropolitanas cuyo núcleo es una gran ciudad, tiene su base en estructuras de los asentamientos humanos que datan de la época indígena y colonial, cuando los pueblos y aldeas rodeaban una ciudad grande y se extendían de una manera casi continua a lo largo de las vías de comunicación.

En los últimos años se han publicado dos estudios básicos, que consideran desde el punto de vista estadístico la población ciudadana y suburbana de México. El primero, hecho por el Sr. Unikel⁵, contiene datos sobre cada zona urbanizada con 15,000 habitantes o más en 1960. El criterio que el autor aplica a la cuestión del número de habitantes de los suburbios es esencialmente conservador. En su trabajo se considera 20 ciudades que tenían en 1950 una población suburbana contigua, mientras que en 1960 si incluyen en esta categoría 28. Unikel señala que: "El crecimiento de la población urbana por expansión física del casco de las ciudades es un fenómeno reciente en México... Los casos de la Cd. de Mexico, Monterrey,

⁵ Unikel, Luis. "The process of urbanization in México-Distribution and Growth of urban Population". en Francine F. Rabinovitz y Felicity M. Trueblood, editorial Latin American Urban Research, safe Publications Beverly Hills (calif.), 1970, p.p 247-302.

Cuernavaca, etc., ilustran claramente este hecho... en 1940-50 se estima el crecimiento de la población urbana mediante integración física de localidades no urbanas en ciudades de 214 núcleos, con una población total de 418.074 habitantes. De 1950 a 1960, el número de localidades integradas fue de 249, con una población total de 457,588 habitantes. La parte correspondiente a este crecimiento en el aumento total de la población urbana representó el 12.7% en la década de 1940-50 y el 8.3% en el período siguiente. Sólo la zona urbana de la Cd. de México contribuyó con el 10.2% y el 5.2% respectivamente; el pequeño porcentaje restante correspondió a otras zonas, como Guadalajara, Monterrey y Puebla. Es significativo que el proceso se acentuara en estas tres ciudades, en términos relativos, de 1950 a 60, y lo mismo sucedió en otros centros menos importantes. Así pues, es muy probable que este fenómeno, característico de las naciones desarrolladas y muy urbanizadas, empiece a adquirir importancia en México, y vaya aumentando de magnitud a medida que se multiplican los centros regionales".

"El segundo estudio importante de esta cuestión ha sido preparado por el Sr. Juan Fernández de la Vega y publicado en 1968. En este trabajo, examina una por una todas las ciudades mexicanas que en 1968 tenían una población estimada de 10 mil habitantes o más. Están incluidos todos los núcleos que interesan, es decir, los que tenían una población de 20 mil personas o más en 1960."⁶

⁶ Fernández de la Vega, Juan. Ensayo sobre las aglomeraciones Urbanas en los Estados Unidos Mexicanos S H C.P. Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda. México. D.F.. 1969, pag. 163.

El método que utilizó Fernández de la Vega consistió en sumar a la población de la ciudad central, los habitantes de las localidades "contiguas, así como los núcleos incorporados en función de actividades económicas, ocupaciones o recreativas". Además, las unidades administrativas secundarias consideraron como una "aglomeración urbana" cuando había en ellas muchas localidades (y la gran densidad de población correspondiente) con "características urbanas".

La difícil tarea de correlacionar los nombres de las ciudades en el cuadro con los mismos nombres en la lista del censo y de mantener un enfoque sistemático para 1950 y 1960, resultó más fácil porque tales nombres están normalizados. El examen de alguna de las hojas de la investigación incluidas en la serie, demostró que la expansión hacia los suburbios variaba según el número de habitantes de la ciudad central. Las aldeas ubicadas de 2 a 5 km. de la periferia de ciudades pequeñas se incluyeron en la población total de la zona urbanizada, mientras que las ubicadas de 20 a 25 km. de la zona central, se sumaron al total de la zona urbanizada de las ciudades medianas y grandes. Toluca, capital del Estado de México, constituye un ejemplo ilustrativo. La ciudad tenía 77 mil habitantes en 1960, y Fernández de la Vega atribuye una población de 304 mil habitantes toda su zona urbanizada. Esta estimación no tiene nada de irreal; en los mapas se observó que en este complejo se incluían localidades ubicadas hasta 25 km. de Toluca, pero en la práctica existen asentamientos muy poblados a lo largo de la carretera que enlaza con la Cd. de México. Además en los últimos años se han establecido en este sector muchas industrias pesadas y livianas.

Cada uno de los enfoques tiene sus propias ventajas. Sobre la base de los criterios establecidos por Unikel (contigüidad y accesibilidad), los suburbios de sus zonas urbanizadas forman indudablemente parte de las unidades ecológicas mayores, que se influyen recíprocamente a diario con la ciudad central mediante actividades sociales y económicas. Sin embargo, los límites de las zonas urbanizadas de Unikel son muy estrictos, y el autor señala, refiriéndose a la población suburbana, que la medición del fenómeno resulta complicada y difícil de realizar con exactitud, debido a la escasez de información pertinente disponible en el momento de levantarse los censos, lo que implica evidentes limitaciones de recursos, tiempo y datos en este aspecto concreto de su investigación.

En contraste, Fernández de la Vega extiende su alcance de los suburbios, tanto que sus zonas urbanizadas podrían calificarse a menudo de "esferas geográficas de influencia urbana inmediata". A pesar de todo, hay tres factores que respaldan definitivamente el empleo de sus totales de población en la zona urbanizada en un juego de proyecciones. Primero, su detallada investigación abarca todas las ciudades mexicanas y es muchísimo más completa que la de Unikel. Segundo, durante la década de 1970 se espera una elevada tasa de crecimiento demográfico y una intensa emigración a las ciudades de todo el país. Como consecuencia, gran parte del territorio físico semirural que hoy existe en la periferia de las ciudades se usará para complejos residenciales y zonas comerciales e industriales durante la década actual. Por lo tanto, enfocadas desde el punto de vista de 1980, las zonas urbanizadas amplias establecidas por Fernández de la Vega para 1950 y 1960 son muy aceptables en la orientación futurista

que requieren las proyecciones de población. Por último, la evidente subjetividad del método de Fernández de la Vega resulta con frecuencia muy útil para eliminar las barreras que de otra manera impondría el uso de una metodología rígida. Por ejemplo, este autor combina la población de "ciudades hermanadas" tales como Tampico y Ciudad Madero, en una sola unidad, y lo mismo hace con el complejo Torreón-Gómez Palacio-Lerdo. En otros casos, engloba la considerable población de zonas con gran densidad de asentamiento para formar una zona urbanizada grande. Incluso la observación más casual de las regiones urbanas mexicanas indica que es válida la aplicación del concepto de zona urbanizada extensa en los sectores densamente poblados de los alrededores de Cuernavaca, y en la región del Bajío, que circunda Irapuato, Salamanca y Celaya, en el Estado de Guanajuato.

En vez de tratar de conciliar las diferencias entre los dos estudios, se decidió construir dos juegos de proyecciones de población. Así se obtiene una eficaz gama de datos entre el enfoque restringido y el liberal sobre la cuestión de la población urbana. De esta forma, el estudio de Unikel ha proporcionado las estadísticas de 1950 y 1960 empleadas en el cuadro 1, mientras que en el cuadro 2 se usaron los totales de las zonas urbanizadas de Fernández de la Vega para 1950-60 al construir las proyecciones.

PROYECCIONES DE POBLACION

"Las proyecciones de población del cuadro 1 abarcan 3 zonas más importantes urbanizadas, definidas por Unikel, con una población del núcleo urbano superior a 20 mil habitantes en 1960. En el cuadro 2

se ha incluido también 3 zonas urbanizadas de 1960, establecidas por Fernández de la Vega con una población total de la población de la "aglomeración" superior a 20 mil habitantes. La información correspondiente a 1970 para ambos cuadros se ha basado en la información censal más reciente."

"Sin embargo, la explicación es evidente y demuestra la necesidad de proceder con cautela al interpretar los resultados obtenidos mecánicamente mediante una fórmula matemática o un programa de cálculo electrónico. En aquellos casos en que la población de la ciudad propiamente dicha ha crecido con más rapidez (sobre todo entre 1960-70) que la de sus suburbios y, en consecuencia que la de la zona urbana como unidad, la proyección de la población de la ciudad podrá sobrepasar eventualmente la proyección de la población de la zona metropolitana, pues el método de construcción extiende simplemente al futuro la tendencia observada del crecimiento."

"Las proyecciones más allá del año 1980 sirven esencialmente para mostrar el sentido general de la estructura de la urbanización en México, y en ellas no se tiene en cuenta los cambios en la población y en las tendencias de expansión de la urbanización que indudablemente ocurrirán, ni se respetan las barreras físicas y ecológicas con que pronto tropezaran algunas ciudades en su crecimiento."

CUADRO 1

Según Luis Unikel:

Crecimiento de la población del D.F. desde 1950 a 2000					
1950	1960	1970	1980	1990	2000
3,050	4,871	6,874	10,219	15,457	22,222 x mil
Guadalajara					
401	812	1,314	2,131	3,250	4,729 x mil
Monterrey					
345	699	1,039	1,667	2,568	3,829 x mil

CUADRO 2

Según definición de Fernández de la Vega:

Distrito Federal					
1950	1960	1970	1980	1990	2000
3,050	4,871	6,874	10,219	15,457	22,222 x mil
Estado de México y Distrito Federal					
3,429	5,564	8,605	13,625	21,228	31,679 x mil
Guadalajara					
461	875	1,445	2,331	3,532	5,109 x mil
Monterrey					
411	750	1,167	1,883	2,911	4,347 x mil

"De 1980 a 2000 la población se ha proyectado empleando las tasas de crecimiento según los padrones del censo de 1970."⁷

⁷ Alvarado, Ricardo México: Proyección de la población total, 1960-2000, y de la población Económicamente Activa, 1960-1985. CELADE, serie C, número 114, junio de 1990, pag. 12

GRADOS DE URBANIZACION

En esta sección se examinará el creciente grado de urbanización observado en México entre 1950 y 1970 y proyectado hasta 1980, junto con las variaciones de la estructura del sector urbano por categorías de tamaño de las ciudades. Hay que señalar que los cuadros basados en la información de Unikel sólo tienen en cuenta plenamente 2 de los 3 elementos que contribuyen al crecimiento de la población: los aumentos dentro de los límites de las ciudades atribuibles al crecimiento vegetativo natural y la migración neta, y la población de las nuevas ciudades que se agregan a la clasificación cuando sobrepasan la cifra de 20 mil habitantes durante el periodo intercensal. La cuestión de la población suburbana, aunque no fué descuidada por completo por Unikel en 1950-60, está mucho mejor desarrollada por Fernández de la Vega.

"Ha habido un evidente y persistente aumento del porcentaje de mexicanos que residen en el sector urbano. Las cifras correspondientes indican que el incremento osciló entre 28% en 1950 y un incremento proyectado del 51% en 1980 (cuadro 1, con datos de Unikel), y una proporción persistente mayor (43% a 61%) durante el mismo periodo (cuadro 2, con datos de Fernández). Aparte de la inclusión de extensos "suburbios" en el segundo juego de magnitudes, la diferencia principal entre las dos series de datos está en el número de ciudades. Unikel consideró que 87 ciudades tenían 20 mil habitantes y más en 1960, mientras que Fernández encontró 145 zonas urbanizadas y aglomeraciones urbanas en ese mismo año."

"La escala de la población urbana (del 44% al 55%) para 1970, se encuentra en el punto medio, si se compara con la de varios otros países latinoamericanos importantes. Según otros datos de esta serie de estudios, el 40% de la población de Brasil residía en núcleos urbanos con más de 20 mil habitantes en 1970, el 43% en Perú en 1972, el 44% en Colombia, el 63% en Venezuela, el 60% en Chile y el 64% en Argentina."⁸

CUADRO 3

México: Distribución proyectada de la población urbana según el tamaño de la ciudad, 1980

Categoría por tamaño de la ciudad (miles de personas)	Numero de Ciudades	Población total	Porcentaje de la población total de la ciudad
20-50	51+(35 a 40)	3.2354	9.2
50-100	31	2.164	6.2
100-250	31	4.883	13.5
250- 1 millón	18	7.276	20.8
+ 1 millón	3	17.423	49.8
Totales	134+(35 a 40)	34.981	100.0

La segunda tendencia observada basándose en los datos de Unikel se refiere al número de ciudades cada vez mayor. Había 61 en

⁸ Fox Robert W Crecimiento de la población Urbana en Mexico op.cit.p p.37-38.

1950, el incremento más notable correspondió a las ciudades mexicanas con menos de 100,000 habitantes, cuyo número paso de 50 en 1950 a 70 en 1960. El número de ciudades con más de 100,000 habitantes se elevó de 11 a 17. En la década siguiente, la mayor ganancia fue en las ciudades de tamaño mediano y grande (mas de 100,000 habitantes), cuyo número más que se duplicó (de 17 a 35). Las ciudades de menos de 100,000 habitantes continuaron acusando una fuerte tendencia a crecer, sobre todo en la categoría de 20,000 a 50,000 habitantes, cuyo número aumentó de 50 a 74 en ese periodo. La proyección de la década de 1970 indica que las ciudades pequeñas (menos de 100,000 habitantes) continuarán formándose con rapidez, y que su número aumentará de 99 a unos 122 para el año 1980.

Sin embargo, en la década de 70, el crecimiento de la población se concentrara en las ciudades medianas y grandes (+ 100,000 habitantes). Para 1980, la proyección de 52 centros urbanos de esta categoría, en comparación con los 11 que existían en 1950. No obstante, esta evolución es perfectamente compatible con el ritmo de creación de ciudades medianas y grandes en otros países latinoamericanos que también tienen una tasa elevada de crecimiento vegetativo de la población. En el caso de México, estas ciudades y zonas urbanizadas aumentaron de 17 a 35 (datos de 1960 de Unikel) durante el periodo de 1960-70. o usando los datos de Fernández de la Vega, de 28 a 48 en el mismo lapso (cuadro 2). Por comparación, en Venezuela hubo un aumento de 8 a 13 de estos centros urbanos en la década de 1960, mientras que en Brasil el número de centros urbanos medianos y pequeños paso de 26 a 45.

La tendencia está relacionada con la modificación de la estructura del sistema urbano de México respecto de la distribución proporcional de la población según el tamaño de la ciudad. Esta evolución se refleja en el cuadro 4, donde se examina la distribución de la población urbana clasificada en 5 categorías amplias.

CUADRO 4

México: Distribución, en porcentaje, de la población urbana, 1950-1970 y proyección para 1980

Categoría por tamaño de la ciudad (miles de personas)	Año censal y distribución, en porcentaje de la población urbana total			
	1950	1960	1970	1980
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
20-50	16,2	12,4	10,4	9,2
50-100	11,0	12,0	8,0	6,2
100-250	15,9	13,5	16,4	14,0
250 + (sin incluir la Ciudad de México)	10,3	18,4	24,7	37,7
Ciudad de México	46,6	43,7	40,5	38,9

Fuente: Cuadro 1

Como ya se ha señalado, el número neto de ciudades pequeñas aumentó considerablemente en el periodo de 20 años que terminó en 1970, elevándose de 50 en 1950 a 99 en 1970. No obstante, si se

tiene en cuenta el incremento relativamente más rápido de la población de los grandes centros urbanos, el número de habitantes de las ciudades pequeñas ha disminuido mucho como porcentaje del total del sector urbano del país, descendiendo del 27% en 1950 al 18% en 1970, mientras que la proyección arroja un 15% para 1980. Esta peculiar tendencia demográfica, que indica una contracción relativa de la ciudad pequeña en el espectro del desarrollo de las urbes, ha aparecido en todos los países latinoamericanos, con independencia de las variaciones de la tasa de crecimiento de la población del número total de habitantes. El cuadro 4 no refleja ninguna.

CUADRO 5

México: Aumento del número de ciudades y de la población, 1970-1980

Categoría por tamaño de la ciudad (miles de personas)	Número de ciudades		Población global	
	1970	1980	1970	1980
Totales	189	228	27.712	43.846
20-50	104	112	3.204	3.975
50-100	38	49	2.709	3.428
100-250	32	41	4.831	6.280
250 + (sin incluir la Ciudad de México)	14	25	8.363	16.538
Ciudad de México	1	1	8.605	13.625

Fuente: Cuadro 2

En los cuadros 5 y 6 se presenta material estadístico que se basa en el informe de Fernández de la Vega, llevado hasta 1970 con ayuda de los padrones de los censos recientes y proyectados hasta 1980. Estos cuadros tienen en cuenta la población suburbana extendida, lo que representa un factor cada vez más válido en la década actual. Se observan cambios en la estructura de la distribución en las urbes análogos a los del cuadro 4. En estas condiciones, la población de las ciudades pequeñas (menos de 100,000 habitantes) continuará disminuyendo rápidamente como proporción de la población urbana total, bajando del 36% en 1950 al 17% en 1980 (cuadro 6), aunque en términos absolutos aumentará durante la década actual (cuadro 5) un 25% elevándose de 5,913.000 personas a 7,400.000 aproximadamente.

En los centros urbanos con más de 250,000 habitantes se lograran grandes ganancias en términos relativos y absolutos, y la proyección prevé que su número de habitantes se duplicará durante la década de 1970. En la zona metropolitana de la Cd. de México, continuará viviendo alrededor de la tercera parte de los residentes de todas las zonas urbanas.

CUADRO 6

México: Distribución, en porcentaje, de la población urbana, 1950-1970, y proyección para 1980

Categoría por tamaño de la ciudad (miles de personas)	Año y porcentaje de la población urbana			
	1950	1960	1970	1980
Total	100,0	100,0	100,0	100,00
20-50	18,3	12,7	11,6	9,1
50-100	17,6	16,7	9,8	7,8
100-250	14,7	16,2	17,4	14,3
250 + (sin incluir la Ciudad de México)	18,3	22,6	30,2	37,7
Ciudad de México	31,1	31,8	31,0	31,1

Fuente: Cuadro 2

Los totales de la población mexicana empadronada y proyectada aparecen en el cuadro a continuación, junto con la tasa media anual de crecimiento correspondiente a cada década. Puede observarse que la tasa de crecimiento de la población de México ha aumentado con persistencia desde 1930. No obstante, según la proyección del cuadro esa tasa alcanzará su cifra máxima entre 1970 y 1980 y después empezara a disminuir.

La tasa proyectada de crecimiento anual del 3.4% significa que en la década de 1970 persistirá la elevadísima tasa de aumento de la población.

Año	Población de México	Tasa media anual de crecimiento durante la década anterior. %
1930	16,552,722	1.72
1940	19,653,552	2.72
1950	25,791,017	3.03
1960	34,923,129	3.38
1970	48,377,363	3.42
1980	68,092,000	3.34
1990	95,069,000	3.04
2000	128,855,000	

Como ya se ha indicado, puede suponerse que la tasa de natalidad de México, comenzará a descender en los últimos años de la década de 1970 o en la de 1980, fenómeno que está produciéndose en otros países de la región, lo que influirá en la tasa global de crecimiento de la población, que se hará más lenta. Este hecho está relacionado con el creciente anuncio del gobierno mexicano, según el cual el país iniciará una intensa campaña sobre planificación de la familia. No obstante, a pesar de estos planes probablemente sólo se logrará una reducción limitada de la tasa de natalidad, por lo menos durante el primer periodo de la década actual, debido al impulso ya adquirido, que demuestra el incremento absoluto y relativo de los últimos 10 años del número de mujeres que pasan a la edad de procrear.

En 1970, la población de 145 ciudades y zonas urbanizadas definidas por Fernández de la Vega ascendía a 27,712,000 habitantes. En esta cifra están incluidos los residentes de las ciudades que sobrepasaron el tamaño de 20,000 habitantes en el intervalo 1960-1970.

El rápido y persistente crecimiento de las ciudades de todas las categorías por tamaño es la característica predominante del proceso de urbanización de México. Esta tendencia contrasta con la de otros países, como Argentina, Chile y Perú, donde solo unos cuantos núcleos urbanos importantes se ha destacado por su crecimiento sobre las ciudades más pequeñas y pueblos. Los datos del cuadro 7 reflejan esta estructura sostenida del crecimiento por cohortes, en otras palabras, la expansión de determinadas ciudades de 20,000-50.000 habitantes, etc. en la zona urbanizada en 1960, se sigue hasta 1995 y se retrotrae a 1950.

CUADRO 7

México: Crecimiento de la población por cohortes de ciudades 1950-1995

Categoría por tamaño de la ciudad (miles de personas)	Numero de Ciudades	Población total de la zona urbana				
		1950	1960	1970	1980	1995
20-50	204	1.593	2.214	2.966	4.110	5.220
50-100	61	2.013	2.929	4.415	6.629	7.625
100-250	80	1.888	2.837	4.496	6.931	7.847
500 + (sin incluir la Cd. De México)	17	2.575	3.946	5.924	8.896	8.961
Ciudad de México	1	3.419	5.564	8.605	13.625	8.604

Fuente: Datos del cuadro 2

Puede observarse que existe una relación entre el tamaño de la ciudad y la tasa de crecimiento de la población. En general, las zonas urbanas mayores han tenido las tasas más elevadas de crecimiento durante el periodo 1950-70, la tendencia se ha proyectado para que continúe hasta 1995.

Las ciudades pequeñas de 20,000-50,000 habitantes, se han mantenido a la par con la tasa global de crecimiento de la población para todo el país, y como punto de destino final de los emigrantes del campo ha estado fuera de la corriente principal. Sin embargo, algunas

ciudades han "explotado" al ampliarse de manera análoga las empresas industriales y comerciales; por ejemplo puede citarse Poza Rica de Hidalgo en el estado de Veracruz. La ciudad pasó de 19,500 habitantes en 1970, mientras que la zona urbanizada correspondiente de Poza Rica aumentó su población de 58,000 a 300,000 residentes durante el mismo periodo.

Como se observará, la Cd. de México (como categoría) tuvo más habitantes que cualquier otra en todos los años censales, seguida por otras que se mostraron compatibles con su número de habitantes. La estructura de crecimiento que muestra la figura es análoga a la que ha habido en países como Colombia, donde las ciudades grandes y pequeñas han aumentado de tamaño con rapidez, y, en cambio, diferente de la de países como Argentina, Chile, Perú, donde el crecimiento rápido se concentra en la ciudad primaria.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION POR REGIONES

Con objeto de indicar las variaciones regionales y las tendencias de la estructura del crecimiento de las urbes, México se ha dividido en 6 zonas, correspondientes a sectores geográficos definidos por influencia cultural y climática. Además varias de estas regiones se distinguen por características peculiares de la distribución de su población. La meseta central, por la elevada densidad de población en las distintas cuencas entre cordilleras (Toluca, México, Puebla y el bajío, que contienen núcleos urbanos de Irapuato, León y Celaya); México meridional. Por los asentamientos humanos muy dispersos y una gran proporción de población rural, y los estados septentrionales

de Baja California, Coahuila y Chihuahua, ubicados en dos regiones, por el pequeño porcentaje de su población rural.

CUADRO 8

México: Distribución, en % de la población urbana según los registros importantes, 1950-1995

Región	Año y porcentaje de la población urbana total				
	1950	1960	1970	1980	1995
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100
1.- Estado de la costa oriental	13.4	13.7	14.5	15.00	15.8
2.- Costa noroeste del pacífico y Baja California	5.4	6.9	7.5	8.0	9.2
3.- Meseta septentrional y sierra Madre Occidental	10.3	10.2	9.4	8.8	7.8
4.- Meseta Central	59.0	58.6	58.5	58.5	59
5.- México Meridional	9.4	8.5	8.2	7.7	7
6.- Península Yucatán	2.5	2.1	1.9	1.7	1.2

Fuente: Cuadro 2

En el cuadro 8 se presenta la distribución proporcional de la población urbana por regiones. Como puede verse, la mayoría del sector urbano (58%) esta concentrada en los 10 estados de la Meseta Central.

"En esta zona se encuentran las ciudades principales de Cd. de México, Guadalajara, Puebla y León, además de ciudades

secundarias que han tenido una elevada tasa de crecimiento en los últimos años, entre ellos Irapuato, Toluca y Cuernavaca. En el extremo opuesto de la distribución proporcional de la población urbana está la región de México Meridional. En conjunto, México meridional y la Península de Yucatán abarcan 8 estados, pero sólo tienen el 10% del total de la población urbana."⁹

Un aspecto importante del crecimiento urbano de México es la desigualdad relativa con que aumenta la población en cada región. Desde luego, hay que reconocer que existen algunas diferencias de crecimiento entre las regiones, pero su efecto neto sobre las variaciones de la distribución proporcional del sector urbano de una región a otra ha sido muy pequeño y gradual. Debido a la gran publicidad y al crecimiento rapidísimo de algunas ciudades, es fácil hacerse la impresión de que determinadas regiones aumentan o pierden muy de prisa su participación en el total del sector urbano. En realidad, según una determinada configuración de Estados, sólo ha habido cambios limitados desde 1950.

En los últimos 20 años ha habido oleadas de emigrantes a la Cd. de México y a otros centros urbanos de la meseta central, y más recientemente las ciudades fronterizas del norte han aumentado con rapidez de población, pero, como podrá observarse en el cuadro 8, la meseta central ha albergado persistentemente el 58-59% de la población urbana del país en cada uno de los 3 años censales. Todo el mundo está enterado del rápido crecimiento de la población de las 3

⁹ Ibidem p. 56

ciudades fronterizas del norte (Ensenada, Mexicali y Tijuana). En conjunto, su número de habitantes ha aumentado un 70% durante la pasada década.

Sin embargo, demostrando el rápido crecimiento de los Estados de la costa noroeste del Pacífico y de la Baja California en conjunto, las restantes 17 ciudades de la región también experimentaron un crecimiento del 62%. Aun así, el efecto neto de este rapidísimo crecimiento en el contexto nacional fué muy pequeño. La región contenía el 5.4% de la población urbana total en 1950 y el 7.5% en 1970, lo que representa un modesto incremento proporcional del 2.1%

"En México meridional se encuentra una tendencia a la disminución de la proporción de la población urbana. Las regiones de México meridional y de la península de Yucatán, que eran esencialmente rurales, han pasado del 11.9% de la población urbana en 1950 al 10.1% en 1970. Para 1980, la proyección indica que las dos regiones contendrán el 9.4% de la población mexicana residente en centros urbanos de 20,000 habitantes y más. En la región formada por los 5 estados de la meseta septentrional y Sierra Madre Occidental existe una tendencia análoga, pues la proporción ha disminuido del 10.3% en 1950 al 9.4% en 1970."¹⁰

En el estudio de Fernández de la Vega se identifica una población "suburbana" para casi todas las ciudades de México, y, como ya se ha indicado en el texto de esta investigación en los

linderos de una zona urbanizada se extienden con frecuencia a gran distancia de los límites oficiales del núcleo de la ciudad (o ciudades, cuando se incluye más de una localidad grande en una "aglomeración"). Estas localidades externas suelen tener de unos cuantos a miles de habitantes.

La lista de la población total de las ciudades según el censo de 1970 se empleó para determinar el número de habitantes del núcleo urbano central de cada zona urbanizada y de las ciudades y pueblos circundantes que tenían más de 10,000 personas en 1970. Así se incluyó a la gran mayoría de los residentes (de 80% a 100%) de cada zona urbanizada.

Como ya se señaló en esta investigación este enfoque no considera ni puede considerar las diferencias del crecimiento de las ciudades y suburbios durante el periodo intercensal. Se supone que el número de habitantes de los suburbios aumenta a la misma tasa que el de la ciudad.

CAPITULO 2

2.1 SOCIOLOGIA POBLACIONAL Y DEMOGRAFIA

El análisis de la población abarca temas e intereses tan diversos que apenas es posible integrarlos. Dentro del estudio de población se puede decir que existe la Sociología de la Población que se preocupa de proponer medidas necesarias y de conveniencia al sistema social, así como abarcar la problemática general y analizar de manera completa los factores que afectan a la población misma.

En lo referente a la ciencia de la población se habla de la particularizaron de ciertos aspectos que se han asignado de manera convencional. Por lo general puede comprender la composición de la población y sus movimientos, o sea, las relaciones de instituciones jurídicas, económicas, y sociales con la misma población.

Ya que esta ciencia es reciente, no se ha definido aún de manera concreta su campo de estudio y un nombre, ya que se llega a denominar "teoría de la población", "demografía" y "demología". En algunos países sajones se le denomina "Teoría de la ciencia de la Población".

Si se habla de Demografía se puede entender al estudio meramente cuantitativo, o sea que se refiere al número de situaciones y migración de la población, a un propósito descriptivo.

Por lo que respecta a la población y sus movimientos es fundamental la comprensión de numerosos fenómenos para realizar de manera eficaz una actividad.

Ahora bien, después de estas consideraciones cabe hacer una diferenciación y análisis de población como ciencia de la Sociología con la Demografía.

Población es considerada como una rama de la Sociología que posee características especiales. Al ser más antigua que la Sociología como disciplina formal y que la economía estadística, medicina y biología, tuvo sus orígenes gradualmente, llegó a identificarse con la Sociología.

Generalmente se llama teoría de la población a la interpretación verbal de las causas y consecuencias de los fenómenos demográficos. Entonces surge una pregunta ¿Cuáles son las causas que generan los fenómenos demográficos?, tal vez, la primera sea la llamada cultura, la conducta cultural es la cultura aprendida, y cuando ésta se hace habitual parece "natural", pero no es así, al contrario, se le denomina conducta cultural socializada, es decir, la llamada naturaleza humana; el hombre ésta configurado por las costumbres y cuando éstas cambian, cambiará la llamada naturaleza humana, por ejemplo los alemanes en la época de Hitler, les infundió a su pueblo que ellos eran una raza superior, o sea, la conducta cultural de aquél entonces era que las demás razas eran inferiores a los alemanes; actualmente esa forma de pensar ha cambiado.

Es así que la naturaleza humana es una pauta de conducta y ésta es capaz de cambio, no sólo de generación a generación, sino dentro de la misma persona en una generación.

Pero; ¿que causas generan los fenómenos demográficos?.

Los principales fenómenos al parecer son los factores biológicos: Como son la edad, sexo, salud, fertilidad y como factor social la raza.

La edad. La distribución de la población en edades influye en la estructura de una sociedad, por ejemplo en algunos lugares de Europa, actualmente el número de ancianos es mayor, lo que acarrea que los más jóvenes tengan que mantenerlos produciendo así problemas socioeconómicos.

Sexo: Al existir dos sexos diferentes se han dividido los trabajos entre los hombres y mujeres en las sociedades actualmente ambos sexos van participando cada vez más de las mismas labores, lo que ha cambiado por ejemplo, la cultura de la mujer ama de casa en épocas anteriores, en éstos tiempos esta labor hogareña ha ido desapareciendo o disminuyendo paulatinamente, ya que ahora la mujer tiene que trabajar también por diversos motivos, principalmente en lo económico.

Fertilidad: Antes que nada hay que definir qué es fertilidad: Es el número actual de hijos que una mujer ha procreado.

Una de las causas que pueden limitar la fertilidad son los factores ambientales y que son de dos clases: involuntarios y voluntarios; los involuntarios son muchos y sólo por citar algunos ejemplos son: las enfermedades, los accidentes y la pobreza.

Los voluntarios son: el aborto, el uso de medios anticonceptivos, la abstinencia sexual, el matrimonio mas allá de la madurez, etc.

Salud: gracias a los descubrimientos de vacunas y en general a los adelantos tecnológicos, la población ha ido aumentando, o sea, que la mortalidad por ende ha disminuido; las enfermedades, infecciones, etc. Han sido controladas y disminuidas esto es, lo que a mortalidad como causa orgánica se refiere.

Hay También la mortalidad por factores humanos y de carácter social como son los vicios del alcoholismo, prostitución, farmacodependencia, etc. El sociólogo busca cómo reducirlos una vez identificados mediante programas con apoyos económicos públicos y privados para que la sociedad aumente su nivel de vida.

Como se vió, las causas e influencias entre lo biológico y social son recíprocas. Los factores sociales influyen sobre los biológicos condicionándolos y actuando sobre ellos y viceversa, provocando cambios en el nivel de vida de la sociedad.

Raza.; En cuanto al factor social como lo es el estudio de la raza en un sentido y un enfoque de grupos humanos no sólo con determinados rasgos físicos, sino también a su forma de vida o cultura, se tratará de identificar la acepción de raza.

La raza no es solamente un grupo de caracteres físicos como lo serían por ejemplo la forma de pelo, color de piel etc., sino también a la forma de ser o idiosincrasia de un pueblo, a la cultura aprendida, Pero, ni aún los antropólogos se han puesto de acuerdo en definir científicamente la raza.

El sociólogo debe buscar el concepto de raza en lo social, para lo cual ha estudiado doctrinas que hacen referencia a dicho concepto, por nombrar algunas se enumeran las de: Gobienau y Chamberlain cuya pretensión era la de una filosofía de la historia.; Lapouge y Ammon con sus doctrinas Antropométricas, tienen un punto de vista Antropológico; Galton y Pearson, su idea es que las aptitudes de heredan; la concepción racista de Alfredo Rosenberg (teórico oficial del nazismo) dice que hay una raza superior, y ésta es la Aria o Nórdica mientras que las demás son inferiores.

Estas doctrinas sin embargo, tienen tendencias racistas hablando en sentido periorativo produciendo así prejuicios, la tesis de Gobineau dice que la humanidad y sus razas tuvieron su origen en distintos tipos raciales y que la Aria es la superior. Pero ningún antropólogo ha definido el concepto de raza Aria. Sólo que éste concepto fué una palabra que se usó para que los alemanes tuvieran un espíritu combativo, con fe y energía de ese pueblo.

Estos prejuicios creados por la raza superior y razas inferiores como hechos de conducta social no son los únicos, también hay discriminación de otra índole como el sexo, idioma, religión, opinión política, clase social, status económico, etc. Tales prejuicios no son innatos del ser humano, son conductas aprendidas, impuestas, etc.

El sociólogo debe investigar cuales son los factores que engendran dichos prejuicios.

Según los sociólogos son tres los factores que los engendran:

1°. El prejuicio nace cuando se enfoca a un grupo determinado la hostilidad, por ejemplo los negros, judíos, etc.

2°. Cuando hay conflicto entre sujetos individuales, este conflicto suele estereotiparse y generalizarse a todo grupo al que pertenece uno u otro sujeto según el caso.

3°. El etnocentrismo, consiste en creer que los modos de vida de un grupo son mejores o superiores al de otro grupo, esto se da por ejemplo en los grupos étnicos, creen que lo que no se parece a su grupo o no tiene las mismas costumbres, no son iguales, por lo tanto crean prejuicios de hostilidad, antipatía, se les ve con menosprecio, con miedo, simplemente porque sus modos de vida son diferentes, por ejemplo: el trato a los "Chilangos", en la provincia.

En conclusión, el sociólogo debe concretarse a estudiar el efecto del nivel de vida de la población a partir de estos prejuicios del aspecto en lo que a teoría de la Población se refiere.

Ahora bien, dentro de la Demografía, estudia no solo los números en lo que respecta a sus variables de natalidad, mortalidad, migración, que exige una especialización y el cual marcha junto al progreso científico. Tal especialización permite realizar estudios que son ajenos a la demografía pero que están relacionados íntimamente con su especialidad y como dice K. David:

“Demografía y Sociología no son entidades cerradas en si mismas. ni siquiera cuerpos integrados de conocimientos; son como la antropología y la economía, cúmulos de especialidades amontonadas por conveniencia lingüística y administrativa. Es mejor que un demógrafo interesado por la natalidad, se preocupe por la sociología de la familia que por la mortalidad, así como es mejor que un economista que estudia un sistema de crédito, se ocupe de la sociología del status y del rol antes que del comercio internacional. La mejor forma de integrar la demografía y la sociología, entonces, no consiste en realizar conferencias o crear centros en los cuales los “representantes” de estos dos supuestos reinos son obligados a unirse, sino en poner la menor cantidad de barreras posibles en el camino de la intensa especialización”¹¹

La población al abarcar temas y aspectos diversos, es difícil que se llegue a integrarlo. Uno de sus aspectos más fundamentales es, la Demografía Formal, que no solo incluye la medición estadística del crecimiento de la población y sus elementos, sino también la interrelación matemática entre sus elementos.

La Teoría de la Población como segundo aspecto de población, no reconoce a la demografía formal y a veces es desconocida por algunos o muchos estudiosos. Por lo general se llama Teoría de la Población a la interpretación verbal de las causas y consecuencias de los fenómenos demográficos, cuyo efecto fundamental es el crecimiento de la población sobre el nivel de vida.

¹ Davis y Otros Demografía y Estructura Social Editorial Paidós 1977.pág 10

En un tercer aspecto se estudiarían las características de la población, que pueden llegar a ser tan variadas como numerosas, por ejemplo: raza, religión, idioma, educación, etc.

La ciencia de la población ha llegado a ser tan diversa y heterogénea que es imposible que un sujeto llegue a abarcar la población en su conjunto.

K. Davis dice en su obra:

“Por supuesto, es posible dividir el campo de la población de alguna otra manera, por ejemplo, considerando subdivisiones a la mortalidad, la natalidad, y la migración.

No existe nada parecido a un especialista completo en la población así como no hay un sociólogo o un economista que abarquen la totalidad del campo de sus respectivas disciplinas.

El experto en migración puede interesarse poco por la natalidad o la mortalidad, pero dedicara mayor atención a temas no demográficos, tales como las relaciones raciales y los grupos minoritarios”¹²

Ahora bien, si K. Davis menciona que un sociólogo no puede abarcar toda su disciplina, que es necesario que el estudioso se dedique a uno determinado aspecto o variable, necesita definir qué es lo que va a estudiar.

¹² K Davis y Otros Op.cit pag 12

Davis en su obra da algunas pautas de lo que el demógrafo debe estudiar y la demografía como tal también debe estudiar:

“La ciencia de la población”, a veces denominada Demografía, representa un enfoque fundamental en la comprensión de la sociedad humana.

Las principales tareas de la demografía son

- 1.- avenguar la cantidad de personas que habitan en una determinada región.
- 2 - determinar que cambios, que crecimiento o declinación , representa esa cantidad.
- 3 - explicar ese cambio
- 4 - calcular sobre esa base la tendencia futura.

Para explicar un cambio de cantidad, el experto en población parte de tres variables: natalidad, muertes y migración

El Demógrafo por su parte puede expresar sus variables en términos de procesos (fertilidad, mortalidad y migración).

Resulta claro que todo factor que influya sobre el numero de personas que tiene a través de una o mas de las variables mencionadas.

Ninguna población puede cambiarse de otra manera. Por este motivo, se les denomina a las cuatro variables “procesos demográficos principales”. Representan el núcleo del análisis de la población Por consiguiente, el demógrafo no solo necesita los resultados de los censos (enumeración de la población en un momento dado), sino también estadísticas de registro (anotación continuada de nacimientos, muertes, migración, etc.)

Lo que hace que su matena ofrezca interés para el especialista en primer lugar es el hecho de que la fertilidad, la mortalidad y la migración están en gran medida socialmente determinadas y constituyen determinantes sociales.

Representan las variables internas o formales del sistema demográfico, en tanto que las vanables externas o ultimas son sociológicas y biológicas. Cada vez que el demógrafo lleva su investigación hasta el punto de preguntar por que los procesos demográficos se comportan como lo hacen, penetra en el terreno social¹³

Como se ve, Davis muestra las características de Demografía y lo que estudia, y también la clasificación que hizo de las variables.

¹³ Davis Sociedad Humana. 9ª Edicion. Editorial Unversitaria Buenos Aires. 1957. p.p.533-534

Ahora bien, Davis agrega:

“La población interesa a las ciencias sociales, porque el demógrafo estudia la cantidad de personas no solo con referencia a la región, sino también con referencia a sus características. Se aferra siempre a una región definida, pero al mismo tiempo divide la población total de esa región en grupos o clases estadísticas, cada uno dotado de atributos definidos y mensurables.

Es claro que existen innumerables características. El demógrafo tiene que emplear algún criterio significativo cuando elige las características que quiere contar. Tiende en forma inconsciente a adoptar dos criterios:

- 1 - la importancia de los rasgos para la organización social
- 2 - la importancia de los rasgos para los procesos puramente demográficos

Desde un punto de vista estrictamente demográfico, la edad y el sexo son las principales características

Es preciso advertir que las características que ocupan al experto en población son, en general, las que se obtienen en los censos

El censo ofrece información que tiene importancia a la vez social y demográficamente¹⁴

Volviendo al tema de la sociología, la mortalidad parecer la variable que más se relaciona a aquella, sin embargo la demografía se integró sobre el tema de la natalidad que juega un papel más importante que la mortalidad, ya que los nacimientos pueden suceder varias veces por familia, en cambio, la mortalidad sucede una vez persona.

La Sociología respecto a la mortalidad, estudia e investiga sobre las enfermedades y la salud que de la tasa de mortalidad en si misma.

¹⁴ Davis Sociedad Humana Op Cit p 534.

K. Davis dice:

“La demografía es determinada por la influencia de hechos históricos, así el estudio de la natalidad fue dominado por dos tendencias históricas, la primera la declinación secular y la segunda las diferencias de clase en la natalidad. La primera tendencia dio lugar a un cambio drástico en la estructura de edad, resto valor a las tasas brutas de natalidad y obligo a los demógrafos a desarrollar nuevos instrumentos como las tasas de reproducción, tasas intrínsecas y poblaciones estables”¹⁵

Estas afirmaciones parecen ser más bien abstracciones, es decir, lo que podría ser y no lo que es.

Ahora bien, hay otros autores que coinciden que la Sociología y Demografía son disciplinas separadas, pero que no son independientes, sino que trabajan conjuntamente.

Cohen da su definición de Demografía y Sociología, así como las variables que son utilizadas para su trabajo.

“Demografía se refiere al estudio sistemático de las poblaciones. Al demógrafo le interesa básicamente el estudio del tamaño, composición y distribución de una población dada, así como también el estudio de los diversos factores sociales que inciden en las variables antes enunciadas. Al sociólogo especializado en este importante campo, le interesa el estudio tanto de los efectos de los cambios poblacionales sobre la sociedad, como de los efectos de la sociedad sobre la población”¹⁶

Como se ve, Cohen al hacer la diferencia de Demografía y Sociología, la primera estudia las causas y la segunda los efectos, y que ambos inciden en los estudios de la población.

¹⁵ K Davis \ Otros op cit pag 19.

¹⁶ Cohen Bruce J Introducción a la Sociología, Editorial McGrawHill, 1986, pag 141

También este autor hace referencia de algunas variables demográficas las cuales enumera y qué función desempeña, dice:

"Entre las variables mas importantes por medio de los cuales el demógrafo acumula datos, están la distribución por sexos, la distribución por edades, el status marital, la distribución racial, la agrupación por ingresos, ocupación, tamaño de vivienda familiar y sitio de residencia. Un examen de estos datos de al demógrafo un cuadro de la cantidad exacta de la población que se encuentra bajo su estudio" ¹⁷

El estudio de la demografía sobre la población por medio de las variables, las cuales, son plasmadas y que son incluidas en los censos que los Gobiernos hacen en sus respectivos países.

Estos censos que realizan los países son utilizados no solo para saber cuantos habitantes son, sino también para tratar de resolver los problemas que estos conllevan a la población y que mas adelante se analizaran las variables demográficas.

En cuanto al tema de la Sociología y Demografía, se dice que la primera es una ciencia teórica, para ahondar en el tema veamos en la obra de Luis Recaséns:

"La sociología ella sola, por si misma y nada mas, no puede suministrar ningún ideal, ni sugerir ninguna técnica para la acción, ya que ella estudia únicamente lo que es y no formula juicios de valor, ni inquiera lo que debe ser o lo que deba hacerse, se funda siempre en estimaciones, en valoraciones, en criterios axiológicos sobre los cuales nada saben las ciencias puramente teóricas como la Sociología" ¹⁸

¹⁷ Cohen.Bruce J Op Cit p 141

¹⁸ Recasens.Luis Tratado General de Sociología 25 Edición Editorial Porrúa 1996 pag 14

Ahora bien, si Recasens dice que la Sociología es teórica, Augusto Comte se proponía para actuar: "ver para prever", esto es, saber cómo son las cosas, para estar en condiciones de medir el resultado de la acción sobre ellas.

Georges Gurvitch, dice:

"La Sociología y Demografía son disciplinas interdependientes y que han nacido con el deseo de conocer y comprender mejor los fenómenos humanos y de actuar sobre la sociedad para tratar de cambiarla y no de transformarla radicalmente"¹⁹

Al dar una explicación Georges sobre las disciplinas en mención, nos dice las causas en que se han dado y la función que las variables demográficas actúan en la población.

En primer lugar, la calificación que Georges hace de que ambas disciplinas son interdependientes no son efecto del azar. Para que nacieran y se desarrollaran a la par, da dos condiciones:

1.- Para que se desarrolle la demografía supone la organización de una vida administrativa bien estructurada para realizar con eficiencia los censos.

2.- El desarrollo de las matemáticas que permita hacer la cuantificación de la población.

¹⁹ Gurvitch, Georges Introducción a la Sociología Editorial Kapelusz Buenos Aires 1962 pag 310

Georges da una definición de Demografía, la cual dice así:

“La Demografía ofrece en primer lugar, una descripción cuantitativa pura y simple. Partiendo de los datos básicos que le suministran los censos y las estadísticas del registro civil, esta ciencia estudia el estado de la población conocido en fechas determinadas y el movimiento natural de la población resultante de la diferencia entre el número de nacimientos y el de los decesos. Disponiendo asimismo de datos sobre las migraciones que se producen entre países diferentes, ella puede, en una primera fase de su trabajo, precisar la importancia de las poblaciones sobre las cuales esta suficientemente informada y estudiar su estructura”²⁰

Como se ve, este autor considera que la demografía no solo es contar nacimientos y muertes, sino también se le debe comparar con otros países respecto a las migraciones, ya que por diferentes causas como por ejemplo el desarrollo económico, industrial de un país a otro provoca emigraciones masivas.

El estudio de la demografía no es puramente contable, debe forjar instrumentos de medida, no es suficiente la comparación en el espacio y el tiempo, ya que las previsiones demográficas tienen un carácter condicional, cuyas hipótesis sólo serán válidas en la medida que sean comprobadas en la realidad.

Esta aseveración se ve corroborada por Sauvy en su “Theorie Generale de la Population”:

“Ha querido demostrar que el estudio de la población podría hacerse sólo sobre la realidad viviente, y que los hechos demográficos no podrían ser comprendidos independientemente de los factores sociales y culturales que en medida amplia los determinan”²¹

²⁰ Gur, Itch, Georges Op cit. p. 309

²¹ ibidem pag. 313

Habiendo analizado a diversos autores, tendencias y teorías, se llega a la conclusión de que la demografía y sociología no son disciplinas autónomas, sino que interactúan, no solo la primera aporta datos y la segunda las explicaciones, ya que cada una contribuye teórica, técnica y empíricamente a la solución de problemas comunes a través del trabajo de las personas especializadas de ambas disciplinas.

2.2 VARIABLES DEMOGRAFICAS

Las variables demográficas son una especialización de la Demografía, tales variables se dividen en tres grandes rubros: Natalidad, Mortalidad y Migración.

Estas variables exigen una especialización tal como se puede leer en la obra de K. Davis:

"Dentro de la demografía, por ejemplo, la especialización y el progreso científico marchan juntos. Algunos demógrafos se ocupan especialmente de la natalidad, otros de la mortalidad o la migración de un país en particular. Tal especialización permite al individuo disponer de más tiempo para realizar estudios que son ajenos a la demografía, pero que se relacionan íntimamente con su especialidad particular. De este modo el interés por la fertilidad puede combinarse con el interés por la estructura de la familia, la preocupación por la migración interna con el problema de la urbanización. Surge así una trama completa de especialidades (casi tantas como individuos) que en diversas formas establecen puentes entre la Sociología y la Demografía"²²

²² K.Davis y otros Op Cit pag 9

Si bien, las variables demográficas son una especialidad para K. Davis, para otros autores son:

“Procesos demográficos principales” (Davis), ya que tal calificación es explicada mediante la fórmula $t=(F - M) + (I - E)$ donde t es la tasa de crecimiento. F es fertilidad, M mortalidad. I inmigración y E migración ²³

Esta fórmula es para determinar la tasa de crecimiento o declinación de la población.

Para Cohen las variables demográficas son varias, no solo las tres principales ya numeradas.

Nosotros pensamos que la clasificación de variables que hace Cohen, no son tales, sino que son derivaciones de las tres variables mencionadas y que enseguida se enumeran y explican:

Mortalidad:

Empezaremos con la mortalidad en relación con lo que Cohen denomina variables demográficas.

La mortalidad al ser estudiada por el demógrafo tiene que ver diversos factores que inciden en aquella.

²³ Davis op cit pag 533

En primer lugar esta la disminución de la mortalidad, y surge una pregunta: ¿cuáles son los factores que provocan tal disminución?

1.- Tecnología Médica Moderna: como ejemplos serían los descubrimientos de vacunas a enfermedades que en otros años eran mortales y también a los programas de salud pública.

2.- Desarrollo Económico: por ejemplo el mejoramiento del suministro del agua potable y del drenaje.

3.- La Edad. en los países sería un factor, ya que para la comparación del nivel bruto de mortalidad, los jóvenes donde son mayoría en algunos países tienen, por serlo, un índice de mortalidad general más bajo.

4 - La Educación: en la determinación del nivel de mortalidad en infantes, la educación puede tener un efecto "directo" sobre la salud, ya sea induciendo a las madres a romper con la tradición y a adoptar las nuevas alternativas para el cuidado del niño y para la curación de las enfermedades. Las madres educadas también tienen mayor capacidad para ser escuchadas más fácilmente por doctores y enfermeras.

Estos factores que provocan variación en la mortalidad vienen a ser variables económicas y sociales, las cuales son tomadas en cuenta para su estudio.

También estos factores están vinculados con las otras dos variables, natalidad y migración.

“La mortalidad se relaciona con las otras dos variables de diversas maneras, con la natalidad por ejemplo, una disminución de la mortalidad de los infantes irá acompañada a corto plazo, de una reducción en la tasa de natalidad. También la mortalidad está asociada con la fecundidad, ya que la mortalidad infantil varía de acuerdo con la edad de la madre y, a menudo, con la extensión en el intervalo entre nacimientos”.

“La mortalidad se relaciona también con la migración, ya que en la distribución espacial de la población, puede poner obstáculos o facilitar la ejecución de políticas de migración interna y externa”²⁴

Natalidad:

Antes de analizar esta variable, haremos una distinción entre natalidad y fecundidad, ya que algunos autores la denominan en una y otra forma.

Natalidad: es el número de nacimientos por año.

Fecundidad: se refiere a la capacidad biológica de la mujer para la reproducción.

En los tiempos modernos han visto surgir otro cambio, de consecuencias tan considerables como la disminución de la mortalidad, la restricción de los nacimientos, o la introducción de

²⁴ Mtro. Carmen Potter Joseph E Variables Demográficas: Estado del conocimiento y Recomendaciones Específicas para la investigación. Colegio de México México 1992, p.p 109-110.

métodos anticonceptivos en el matrimonio. Las parejas para satisfacer sus necesidades han decidido tener menor número de hijos.

Uno de los antecedentes sobre la tendencia a disminuir los nacimientos según Landry es:

“La revolución demográfica comenzó primeramente en Francia y es allí donde ha ido mas lejos, haciendo caer el nivel de reemplazo, desde el primer tercio del siglo XIX por debajo de la unidad. Luego siguieron los demás países europeos o de cultura europea a un ritmo tan rápido a veces, que en el espacio de veinte o treinta años, su fecundidad caía por debajo de la fecundidad francesa”, y agrega, el fenómeno se manifiesta en Francia en el momento mismo en que se prepara la revolución política, cuando se perfila el vasto momento de los espíritus que se escapan a la sumisión secular, a la autoridad establecida, y discuten las instituciones existentes, en resumen, este autor observa el principio fundamental, el de la racionalización de la vida”²⁵

Analizando algunos factores, los cuales esta vinculados a la reducción de la natalidad, serían:

- 1.- Tecnología Moderna Médica: entre los principales inventos son los numerosos métodos anticonceptivos.
- 2.- Desarrollo Económico: políticamente los Gobiernos de los países aportan recursos a la difusión de los programas de planificación familiar.

²⁵ Adolphe Landry La révolution démographique (Paris 1934)

3.- Edad: según estadísticas del INEGI, las mujeres jóvenes son las que más hijos procrean, y al contrario, las mujeres más maduras tienen menos.

4.- Educación: las parejas cuando tienen más preparación también tienden a procrear menos hijos.

5.- Religión: la práctica religiosa también es factor, por ejemplo, la religión católica condena a los matrimonios que utilizan métodos anticonceptivos y, por el contrario fomenta la natalidad.

Pero surge la pregunta ¿que ha fomentado la reducción de la natalidad?

"Una respuesta sería el cambio en la forma de vida de las familias, ya que al tener menos hijos, tienen más posibilidades de ascender socialmente."

Para Arsene Dumont:

"La reducción de los nacimientos resulta de lo que él llama capitalidad social. El progreso de la democracia ha provocado un deseo de elevarse en todos los campos y un ideal individual ha sustituido al ideal colectivo. Para subir alto, y para que los hijos no corran el riesgo de descender nuevamente en la escala social, es importante que estos sean poco numerosos."²⁶

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

²⁶ Gurinich, Georges Op Cit pag 319

Otra respuesta sería el desarrollo de los países que provoca una evolución y transformación en la sociedad global como desarrollo general de la instrucción y de la higiene, mejoramiento de los niveles de vida, supresión del trabajo de los niños, limitación de la autoridad paterna, cambios en el estatuto de la mujer, urbanización. Ninguno de estos factores es inseparable de otros ya mencionados.

Migración:

Otro campo de la demografía es la migración, un fenómeno que produce cambios profundos a nivel mundial. Ha terminado la época de las masivas migraciones de Europa a América de siglos pasados. De libres y espontáneas que eran, tienden cada vez más a ser provocados, dirigidos y organizados por el Estado y, los organismos internacionales quienes asumen, en parte, la responsabilidad de los desplazamientos.

También la migración a nivel interno de un país, los poderes públicos regionales o locales van interviniendo en la política de ordenamiento del territorio para organizar más o menos deliberadamente la movilidad de los hombres, para prevenir un caos en la distribución geográfica o profesional de la población y un problema en el desarrollo económico.

Pero, ¿qué provoca las migraciones externas o internas?

La primera respuesta la podemos encontrar en la economía, por ejemplo, a nivel interno, el crecimiento de la industria en las grandes

ciudades la cual ocasiona el movimiento de la gente del campo a la ciudad, pero no tan sólo por la industrialización, sino que, también al campesino no se le apoya para cultivar sus tierras, ya sea por engaños o por políticas equivocadas para el campo.

A nivel externo, la principal causa en nuestro país, por ejemplo, las migraciones a U.S.A. son causadas por la devaluación del peso ante el dólar, ya que los sueldos en México no alcanzan para vivir.

En conclusión, la principal causa en México de las migraciones internas y externas es el factor económico.

2.3 DIFERENCIAS ENTRE POBLACION RURAL Y URBANA

La publicación de datos separados para las poblaciones urbanas y para las rurales en determinadas tabulaciones de los resultados de los censos de población y habitación cumple varias finalidades importantes. Permite comparar las diferencias entre las características demográficas, sociales, y económicas de las poblaciones que viene en distintas zonas. Muestra los cambios en la distribución de la población desde el censo anterior debido a la industrialización y urbanización progresivas, y sirve, pues, de base para prever la índole y magnitud de los cambios que probablemente ocurrirán. Ello puede indicar qué normas son necesarias para abordar los problemas propios de la urbanización o contener un desplazamiento inconveniente desde el campo o las pequeñas localidades a las grandes ciudades, fomentando para ello el desarrollo de industrias locales en esas

regiones. Sirve de base para enfocar otros problemas de planificación económica como el de lograr un equilibrio mejor entre las regiones industriales y las menos industrializadas. Además, puede contribuir a que el gobierno local se desarrolle racionalmente.

Pese a reconocer lo importante que son las diferencias entre población urbana y población rural en los datos demográficos, no ha sido posible aún elaborar definiciones mundiales de los conceptos de "zona urbana" y zona "rural", que satisfacerían una necesidad sentida en la mayoría de los países y facilitarían la comparabilidad internacional. Como una definición mundial tendría que prever las circunstancias propias de cada región, no sería factible elaborarla mientras cada región no haya llegado a una definición que responda a su situación peculiar. Sin embargo, hasta la fecha, la única tentativa importante para obtener una definición de alcance regional es la que se ha hecho en Europa. En la actualidad, proliferan las definiciones nacionales, que pueden agruparse sólo aproximadamente según sus caracteres distintivos.

Como las características que distinguen a las zonas urbanas de las rurales, difieren de un país a otro, la distinción entre la población urbana y la población rural no puede reducirse todavía a una sola definición aplicable a todos los países. Por tal motivo, cada país debe decidir por sí mismo cuales son las zonas urbanas y cuales las rurales.

Tanto a efectos nacionales como para facilitar la comparabilidad internacional, la unidad de clasificación más apropiada es la localidad, o de no poder adoptarse esa unidad, la división administrativa mas pequeña del país. Si, en momentos de levantarse el censo, se cuenta

con recomendaciones regionales sobre la definición de población urbana y población rural, habrá que seguir sus especificaciones.

El uso efectivo de la "localidad" como una unidad depende, desde luego, de la definición apropiada de "localidad". La definición de alcance mundial recomendada dice:

"A los efectos censales, se entenderá por localidad toda aglomeración de población (denominada también lugar habitado, núcleo de población, poblado, etc.) cuyos habitantes vivan en unidades de habitación cercanas y que tengan un nombre o un estatuto reconocido localmente. Así, la definición incluye las aldeas de pescadores, campamentos mineros, haciendas ganaderas, explotaciones agrícolas, lugares, aldeas, villas, ciudades y otros muchos núcleos de población que reúnen los requisitos indicados. En el informe sobre el censo se debe explicar toda desviación con respecto a esa definición. a fin de facilitar la interpretación de los datos

Las localidades definidas en el párrafo anterior no deben confundirse con las divisiones administrativas más pequeñas de los países. En algunos casos pueden coincidir, pero en otros esas divisiones pueden contar de dos o más localidades. Otras veces, por el contrario, algunas ciudades pueden comprender varias divisiones administrativas que deben considerarse únicamente como parte de una sola localidad y no como localidades distintas.

Las localidades grandes, es decir, las ciudades, suelen formar parte de una aglomeración urbana que comprende tanto la ciudad propiamente dicha como los suburbios o zonas densamente pobladas situadas fuera de los límites de la ciudad, pero adyacentes a la misma. Por consiguiente, la aglomeración urbana no es idéntica a la localidad, sino que constituye una nueva unidad geográfica que comprende más de una localidad"

El acuerdo regional con respecto a esta definición de "localidad" supone que los países no deben tener mayores inconvenientes en emplearlas. Sin embargo, se tropieza con abiertas dificultades al usar la localidad como la unidad para clasificar las estadísticas demográficas y otras estadísticas dinámicas por zonas urbanas y zonas rurales, pues se puede contar con esos datos sólo para las unidades administrativas más pequeñas. En cambio, también se puede tropezar con dificultades al adoptar las unidades administrativas más pequeñas como las unidades de clasificación, pues, a menos que sean relativamente pequeñas y homogéneas y sean revisadas frecuentemente para tener en cuenta los cambios de límites de las localidades, es probable que correspondan sólo aproximadamente a las localidades. Sin embargo, tales inconvenientes son, al parecer, inevitables si se intenta cualquier comparación entre zonas urbanas y zonas rurales.

La distinción tradicional entre zonas urbanas y rurales dentro de un país presuponía la hipótesis de que las zonas urbanas, cualquiera que fuera la manera que se definieren, ofrecían una forma de vida diferente y un nivel de vida más alto que las zonas rurales. La hipótesis se apoyaba en el hecho habitualmente demostrable de que en las zonas urbanas se disponía de comodidades tales como caminos pavimentados, electricidad, alcantarillado, asistencia médica, escuelas, servicios de recreación y muchas clases diferentes de oportunidades de empleo, pero no en las rurales.

Si bien parece que en las zonas urbanas existen más "comodidades", se enuncian y analizan ahora las zonas rurales

primero y antes que nada la palabra RURAL viene del latín "ruri" que significa "en el campo". Pero este significado no sólo se reduce a tal etimología, sino que también hay ciertas características que distinguen a la población Rural.

Por lo que la primera característica de las poblaciones rurales es, la densidad de población, ya que por lo general éstas contienen un número reducido de habitantes si tomamos en cuenta que, por ejemplo una granja o ranchería que tienen alrededor de 10 miembros por familia, se dedican a la agricultura en una zona de varias hectáreas a la redonda que le da cierto aislamiento de un núcleo de población con otros, de una familia a otra, etc.

Por lo regular en las pequeñas poblaciones rurales estaban y están integrados en su mayoría entre parientes y que, debido a su reducido número de habitantes es estas poblaciones, todos descienden de un tronco común, por lo que todos se conocen obviamente, su relación es personal y que al paso de los años llegan a ocupar grandes regiones como en algunos Estados de la República, por ejemplo. en Nuevo León cuyo apellido predominante y característico es Garza.

Como se dijo anteriormente, algunas poblaciones rurales descienden de un tronco común cuyas características eran que compartían formas de pensar igual, hablando antropológicamente de rasgos físicos similares y con las mismas creencias respecto a la religión, en consecuencia son homogéneos porque comparten antecedentes étnicos y culturales.

Estas características que se acaban de analizar son las que a nuestro parecer hacen la diferencia de la Población Rural respecto a la Población Urbana y no las de los servicios

En algunos países estas diferencias persisten todavía en un grado notable y podrían reflejarse en la definición de "urbano". En otros países, tales comodidades se han difundido recientemente por todo el país y la distinción se vuelve borrosa; la diferencia principal en la forma de vida entre las zonas urbanas y rurales tiende a ser entonces una cuestión dependiente del grado de concentración de la población. Al mismo tiempo, en muchas zonas urbanas la urbanización rápida y no planificada ha producido problemas de desempleo, bajos salarios, alojamiento inadecuado, carencia de servicios sanitarios y la educación, etc. A fin de elaborar planes para mitigar esas condiciones se requiere información sobre las características de las personas que viven en zonas de población concentrada y sobre la tasa de crecimiento de dichas zonas.

Bases de clasificación:

1.- Tamaño de la población.

El tamaño de la población de una localidad o. Alternativamente, de la localidad más grande dentro del tipo más pequeño de división civil, es probablemente el criterio más simple que puede aplicarse en cualquier país.

2.- Densidad de la población o de la vivienda.

Yugoslavia ha empleado una extensión de la consideración de la densidad en función de estructuras, más bien que de población; en efecto el número medio de familias por kilómetro cuadrado se ha usado como índice del número medio de locales de habitación en la misma zona.

Ese mismo índice se usa entonces como una medida adicional de la concentración de la población, junto con el número medio de personas dentro de la zona.

3 - Tipo predominante de actividad económica.

El uso de este criterio parecería apoyarse en el hecho obvio de que no es verosímil que sean urbanos lugares en los cuales la actividad agrícola prevalece sobre la no agrícola. Sin embargo, parece no haber ningún acuerdo acerca del índice exacto que debería usarse para determinar si una modalidad urbana o rural de actividad económica prevalece en la zona.

4 - Funciones o estructuras administrativas.

Por lo regular y generalmente las poblaciones urbanas además de contar con todos los servicios y tener las grandes industrias, concentran todo el aparato burocrático, es decir, las Secretarías de Estado del Poder Ejecutivo, en el caso de la Capital, así como el Poder Judicial y el Poder Legislativo, y en los estados de la República

es similar el asentamiento de los Poderes y sus aparatos burocráticos, sólo que naturalmente a nivel estatal

CONCLUSIONES

Vistas las consideraciones anteriores, proponemos lo que a nuestro parecer son las definiciones de población urbana y población rural

"Primero: una comunidad o población: es un grupo específico de personas que reside en un área geográfica determinada, comparten una cultura común y un modo de vida común."²⁷

Luego entonces una comunidad o población urbana: es un grupo específico de personas concentradas en un territorio, por lo general densamente poblado, con un Gobierno formal, una división del trabajo en muchas ocupaciones, cuenta con todos los servicios, y cuyas características de relación entre la gente tienden a ser impersonales, anónimas y temporales con un alto nivel de competencia y conflicto.

En cambio la definición de población rural que se propone es la siguiente:

La comunidad o población rural es la que agrupa en pequeños núcleos de personas, generalmente se dedican a la agricultura, carecen de algunos servicios y sus relaciones personales son de parentesco cuya característica principal es la homogeneidad, es decir,

²⁷ Horton Paul B :Chester L. Hunt Sociología 6ª Edición. Editorial McGrawHill 1986.pág 153

comparten antecedentes étnicos y culturales.

CAPITULO 3

EL DERECHO DE PROCREACION

En más de un siglo y medio la preocupación del gobierno en materia de población ha tenido variantes significativas, y el esfuerzo de aquél en acciones derivadas de políticas de población, explícitas o implícitas han seguido dichas variantes demográficas: por largo tiempo por un fin poblacionista (Teoría optimista de la población: tiene un aspecto religioso manifestando que mientras más grande sea la población será mejor para la sociedad y será mas fuerte e importante), y en los últimos 20 años con otro reduccionista de la dinámica que se encuentra aún en etapas intermedias.

A partir del término del movimiento armado de 1910, y hasta 1973, el proyecto vigente del país siguió considerando como una de las premisas para el desarrollo ampliar la base demográfica. Esta premisa se cumplió y se reconoce que las condiciones sociales y económicas de los habitantes tuvieron un incremento en sus niveles de vida. No obstante, los problemas de fondo de la sociedad mexicana a nivel mundial continuaron y persistieron las desigualdades sociales y geográficas "(Teoría pesimista de R. Malthus: afirma que mientras la población crece geométricamente, los satisfactores crecen aritméticamente, es decir, las ciudades que crezcan más serán más débiles)"²⁸

² Revista Mexicana de Sociología Enero-Abril.1978 Año 40,volumen 40,número 1,pag. 202

Es así que los cambios demográficos observados en los años cincuenta y en los sesentas, llevaron a la gran controversia mundial que se intensificó de 1960 hasta 1974, año en que se aprueba "El plan de acción mundial en población" ²⁹, en el que se proclama la libertad de los individuos y de las parejas para decidir sobre el número y el momento en que quieran tener a sus hijos. En México se logró a fines de 1973, incorporar a nivel constitucional este derecho, junto con la reafirmación de la igualdad entre el varón y la mujer, y se pusieron en marcha políticas y acciones orientadas a modificar la dinámica y la distribución espacial de la población.

En los últimos 20 años, se inició una nueva política de población con el objetivo central de "regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio, con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social" (teoría óptimo poblacional: Cada país debe buscar su equilibrio óptimo, hace una referencia entre el crecimiento poblacional y económico; , en la medida que el crecimiento poblacional no rebase la tasa media del crecimiento bruto económico de un país se logrará un equilibrio demográfico).³⁰ Así, es preciso considerar las características del elevado incremento de la población y su distribución territorial, y situar las relaciones entre condiciones demográficas y condiciones socioeconómicas en un contexto dinámico, para adecuarlas reciprocamente , con el fin último de coadyuvar a un mejor bienestar y elevar la calidad de vida de los habitantes.

²⁹ Naciones Unidas. Informe de la Conferencia Mundial de Población de Naciones Unidas. Bucarest, 19 al 30 de Agosto de 1974

³⁰ Revista Mexicana de Sociología. op. cit. p. 204

En la actualidad, el Estado Mexicano está constituido por una población de aproximadamente 91.6 millones de habitantes, asentados en forma irregular en dos millones de kilómetros cuadrados, con un gobierno producto de la revolución de 1910, cuya base política y de acción es la justicia social para todos los mexicanos. De esta forma, la dinámica demográfica ha iniciado un cambio, disminuyendo su velocidad de crecimiento de 3.2% anual en 1974 a al rededor de 2.1% en 1995. En cuanto a la distribución de la población en el territorio, los cambios que se han operado no pueden considerarse significativos. La concentración demográfica en pocas áreas metropolitanas del país y la dispersión de la población rural han continuado.

Es así que la distribución de la población en el territorio, en donde la migración interna juega un papel determinante, la integración con el plan nacional de desarrollo y con las políticas sectoriales, regionales y locales adquieren la significación aún más relevante. En realidad, la historia de la política económica de México ha favorecido que las corrientes migratorias se conviertan en una simple consecuencia inevitable de procesos económicos altamente concentradores de población. Así, las políticas de población de desarrollo urbano y rural, y otras más, se enfrentan a fuerzas de interés económico del sector privado empresarial, cuyos objetivos no son precisamente sociales, sino la maximización de los beneficios monetarios de su inversión; las grandes concentraciones de población les son favorables, ya que se traducen en mercados de consumidores, en condiciones de mano de

obra barata y en apoyos importantes de subsidios federales. Se necesita así de acciones firmes por parte del gobierno para que a la planeación sectorial, regional y local sean congruentes con la política de población y remuevan las debilidades de sus acciones .

Por último, se requiere de una concientización aún más profunda y genuina de los políticos que conducen al país y de los funcionarios y técnicos responsables de la planeación del desarrollo, sobre los problemas y retos que significa el fenómeno demográfico y la necesidad de considerar a la población como un elemento endógeno y participante en la conducción del desarrollo.

La demografía nacional ha tenido, y seguirá teniendo, transformaciones fundamentales, adecuándose a las necesidades de los proyectos que el país pretende llevar a cabo. Falta ahora que los elementos económicos y de desarrollo se fortalezcan para cumplir su cometido. De otra forma se correría el riesgo de iniciar el siglo XXI con un cambio poblacional sin cambio social, lo que produciría en México sólo la demografía de la pobreza. Este es el gran reto del Estado Mexicano.

El problema del crecimiento poblacional en México es preocupante, la ciudad de México y sus zonas conurbadas ocupan una quinta parte de la población total del territorio Nacional.

Es así que en la década de los sesentas se dió una altísima tasa de crecimiento demográfico de 3.6% anual. Por esta razón, el Estado promulgó una nueva garantía Constitucional, el derecho de procreación, en el año de 1974 con su respectiva ley.

Tal garantía quedó plasmada en el artículo 4° constitucional párrafo III y que a la letra dice:

“Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos”

Este ordenamiento jurídico se instrumentó para tomar las medidas necesarias e impedir la imposición de una procreación legalmente planificada, lo que representaría una grave y definitiva limitación a la libertad procreacional.

Es por eso que nace como una garantía constitucional que le “da derecho” a las parejas, sobre el número de hijos.

Ahora bien, esta disposición no solo da este derecho, sino que “condiciona” al acto procreacional cuando inserta en su texto la “manera” como se le debe ejecutar: libre, responsable e informada.”³¹

Juventino V. Castro explica a contrario sensu esta libertad de procreación:

“Desde un punto de vista gramatical, la “manera “ es el modo y forma con que se ejecuta una cosa. La incógnita que plantea el texto sería ¿que ocurriría si el acto de procreación no es libre, o no es responsable, o no es informada?.

³¹ Castro Juventino V. Garantías y Amparo 9ª. Edición. Editorial Porrúa, S.A. México, D.F. 1996

Y así, si el acto de procreación no es libre, por ejemplo en el caso de violación de una mujer seguida del embarazo de ella, la disposición constitucional le da derecho a practicarse un aborto? (El Código Penal del Distrito Federal si lo contempla en sus artículos 329 al 334).

Y continúa:

"Si el mismo acto de una persona no es responsable, o no se comporta con posterioridad de dicho modo o forma ¿su derecho constitucional se anula, y por ello le resulta una facultad a la autoridad de disponer de su hijo o hijos?".

Enseguida Juventino V. Castro da su conclusión acerca del derecho de procreación:

"Entre un control natal autorizado para ser manejado por el Estado, y una libertad responsable, para decidir el número y espaciamiento de los hijos, nuestro artículo 4° tajantemente opta por este último extremo de la alternativa, y crea la libertad de procreación"³²

En cuanto a la pregunta de que si el Estado debe o no ejercer su autoridad contra las personas en su derecho de procreación Ignacio

³² idem

Burgoa opina lo siguiente:

“...proclama la libertad de procreación, imponiendo simultáneamente a los órganos del Estado la obligación pasiva de no determinar, por ningún acto de autoridad el número de hijos que desee tener la pareja humana. La disposición que comentamos es la base constitucional de lo que se llama planeación familiar, la cual de ninguna manera entraña el desconocimiento de la aludida libertad, sino una política de persuasión que se debe implantar y desarrollar legislativa y administrativamente por el Estado, tendiente a difundir en el varón y la mujer una conciencia de responsabilidad en cuanto a la procreación de los hijos con el objeto primordial de controlar el crecimiento demográfico que tan graves problemas sociales, económicos, sanitarios y ecológicos provoca...”³³

Después de analizar esta garantía, hay algo que si es cierto; el Estado deja en libertad a las parejas en lo referente a la procreación, pero ha hecho esfuerzos por publicar y difundir de manera masiva en todos los medios de difusión de que una “familia pequeña vive mejor” y de todos los beneficios que esto conlleva. Mas adelante se examinarán las ventajas que a nivel nacional y familiar da la planificación familiar.

³³ Burgoa, Ignacio Las Garantías Individuales, 29ª. Edición. Editorial Porrúa, S.A. México, 1997 pag 275.

3.2 EL DERECHO DE TRANSITO. ARTICULO 11 CONSTITUCIONAL

Como se sabe, uno de los problemas de la sobrepoblación es la concentración en zonas urbanas del Territorio Nacional.

La gente para satisfacer sus necesidades de las que carecen en las zonas rurales, emigran a las ciudades en busca de mejorar su calidad de vida, ya sea en las fábricas, industrias o comercios, etc. O a otros países como a los Estados Unidos.

Es así, que se ha dado un importante desequilibrio de la distribución poblacional, como ya dijimos, en algunos puntos del territorio.

Tal concentración en primer lugar, se debe a que jurídicamente el Estado no puede detener ni evitar que las personas se desplacen a determinado lugar, excepto a ciertas limitaciones que la Constitución establece en su artículo II.

Ahora bien, Ignacio Burgoa hace una explicación en qué consiste la Libertad de tránsito:

"Cabe advertir que la libertad de Tránsito, que como garantía individual instituye el precepto constitucional que comentamos, únicamente se refiere al desplazamiento o movilización física del gobernado. Por ende, dicha libertad no comprende la prestación de

ningún servicio (transportes, verbigracia, que esta regido por la ley de vías generales de comunicación en el orden federal y por las leyes o reglamentos de transito en la esfera local) Ni excluye la potestad de las autoridades federales o locales, según el caso, para reglamentar los medios de locomoción que la persona pueda utilizar para su traslación dentro del territorio Nacional, pero no en dejarlo desplazarse o movilizar en cualquier medio de transporte”.³⁴

La Constitución establece en su artículo 11:

“Todo hombre tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República, o sobre extranjeros perniciosos residentes en el país”.

Esta garantía se ve primero, que establece cuatro libertades; 1) Libertad de entrar en la República; 2) Libertad de salir de ella; 3) Libertad de viajar por el territorio de la República; y 4) La Libertad de mudar de residencia.

Estas libertades, dice el artículo, que no podrán limitarse con carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos.

³⁴ Burgoa, Ignacio. op. cit. p.p 399-400

Estas limitaciones se mencionan por prácticas en la época que se promulgó la Constitución de 1857 y que a la fecha no se ha modificado en la Constitución vigente.

La carta de seguridad era exigida a los extranjeros en el siglo pasado para realizar trámites ante las autoridades.

El pasaporte durante el siglo pasado no se utilizaba en otras naciones, por lo que no se necesitaba para salir y entrar del territorio nacional. En la actualidad es indispensable para poder entrar a otros países, lo que resulta obsoleto que se establezca en la actual constitución como una limitante.

En cuanto al salvoconducto, este se le da a personas como una excepción cuando existe toque de queda en alguna zona del país en la que se hayan suspendidas las garantías individuales.

La libertad de tránsito de acuerdo al artículo 11 establece cuatro limitaciones:

La primera limitante: Las facultades de la autoridad judicial en los casos de responsabilidad criminal o civil.

En lo que respecta a la responsabilidad penal, está la prisión, confinamiento y prohibición de ir a determinado lugar, fundamentado en el artículo 24 incisos 1, 4 y 5, del código penal para el Distrito Federal y para toda la República en materia federal.

En la responsabilidad civil se establece el arraigo, que impide a una persona abandonar un lugar, salvo el caso de que deje representante debidamente instruido y expensado.

Segunda limitante: Es la que aplica la autoridad administrativa mediante la ley general de población en lo que respecta a emigración e inmigración por lo que toca a los nacionales que quieran salir del país y a los extranjeros que desean introducirse a nuestro país como turistas, visitantes, inmigrantes, etc.

Tercera limitante: También la ejerce el Presidente de la República a través del consejo de salubridad general, facultado este, por la Constitución en el artículo 73 fracción XVI, incisos 2 y 3, el cual interviene para dictar las medidas preventivas indispensables en casos de epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas en el país, pudiendo así limitar el libre tránsito en las zonas afectadas.

Cuarta limitante: Esta se establece a los extranjeros para permanecer en el país, en el artículo 33 constitucional que otorga al ejecutivo de la unión para hacer abandonar del territorio nacional inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuyo permanencia juzgue aquel inconveniente.

En conclusión, el Estado, a excepción de las cuatro limitaciones que establece este artículo 11 constitucional, en ningún otro caso puede limitar o prohibir el desplazamiento de los gobernados de un lado a otro del territorio nacional.

3.3 LEY GENERAL DE POBLACION

Las bases constitucionales para la función político-administrativa de la población se encuentra en los artículos 4° (Ya analizado) y 73 fracción XVI DE LA CONSTITUCION FEDERAL.

El artículo 73 fracción XVI dice: Para dictar leyes sobre nacionalidad, condición jurídica de los extranjeros, ciudadanía, naturalización, colonización, emigración e inmigración general de la República.

Es preciso señalar que los conceptos sobre política de población, su crecimiento o disminución, la migración y emigración, no ha sido definido su objetivo, y se han desarrollado bajo el esquema de diversas políticas.

Para ver las diversas políticas sobre población, se hará una breve reseña de algunas leyes precedentes a la actual ley general de población.

Durante los años de 1906 y 1907 hubo malas cosechas en el territorio mexicano, lo que obligó a los campesinos a emigrar a los estados unidos, por lo que adquirió importancia la corriente migratoria.

La ley de migración de los Estados Unidos Mexicanos de 29 de marzo de 1926, derogó la ley de 1908, la ley de 1926 se ocupaba de la inmigración y le dedicaba un capítulo a la emigración la cual en su artículo 72 exigía a los nacionales que exhibieran el contrato de trabajo para salir del país.

Definía la situación de las personas en cuanto a los movimientos migratorios, es decir de los emigrantes, inmigrantes y turistas. Restableció el registro de extranjeros que había sido suprimida por la ley de 1886. Creó la tarjeta de identificación en lugar del pasaporte (prohibido por la constitución) para entrar y salir del país.

Añadió algunas prohibiciones para salir del país, como a los adultos analfabetas, a los adictos y de los trabajadores que no mostraran su contrato de trabajo. También reglamentó la entrada al país por vía aérea.

Esta ley fue expedida por el Presidente Pascual Ortiz Rubio y publicada en el suplemento del Diario Oficial el 30 de agosto de 1930, En relación con el artículo 11 Constitucional, señaló como autoridad a la Secretaría de Gobernación y se creó el Consejo Consultivo de Migración, con el carácter de Consejo Técnico y presidida por el Secretario de Gobernación.

La Ley de Migración fué derogada por la Ley General de Población expedida por el presidente Lázaro Cárdenas el 24 de Agosto de 1936 y publicada en el Diario Oficial el 29 de Agosto de 1936, ésta Ley consideró también como autoridad a la Secretaría de Gobernación cuyo Secretario presidiría al Consejo Consultivo de Población.

En el período del presidente Miguel Alemán, promulgó la Ley General de Población el 23 de Diciembre de 1947 sin ningún cambio a la anterior Ley.

No fué, sino hasta el 12 de Septiembre de 1973 que se suscribió la iniciativa de una nueva Ley General de Población que abrogaría la de 1947 y publicada en el Diario Oficial el 7 de enero de 1974. Esta Ley creó el Consejo Nacional de Población en lugar del Consejo Consultivo de Población.

En el artículo 6 de este Consejo establece cómo está integrado de la siguiente manera: un representante de la Secretaría de Gobernación (que será el Secretario y quien funge como presidente, un representante de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Educación Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social, Reforma Agraria, Departamento del Distrito Federal, I.M.S.S., I.S.S.S.T.E., que serán sus respectivos titulares o los subsecretarios, secretarios generales, o subdirector general según el caso que ellos designen previendo que cuando se trate de asuntos que competan a otras dependencias, se podrá solicitar que concurren sus titulares o representantes.

Esta Ley ha sido reformada en diversas ocasiones por decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de diciembre de 1974, 3 de enero de 1975, y leyes de 31 de diciembre de 1979, 31 de diciembre de 1981, 17 de julio de 1990 y 22 de julio de 1992, en dichas reformas se adicionan y complementan artículos en relación a la integración de la mujer y de grupos marginados al desarrollo social, así como disposiciones relativas a migración y a la planificación familiar. También se dan nuevas disposiciones en lo referente a la Ley de Nacionalidad y Naturalización.

Algunas de las características de ésta Ley, es que da una movilización a los aspectos demográficos, ya que desde 1947 habían permanecido sin movimiento alguno, dando facultades al Ejecutivo de dictar o promover medidas tendientes a la resolución de problemas demográficos nacionales de conformidad a la Ley General de Población con el objetivo de encuadrar la política de población al desarrollo.

El principal objetivo de la Ley General de Población queda definido en su artículo 1°:

“Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de observancia general en la República. Su objeto es regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el Territorio Nacional, con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social.”

La Ley General de Población tiene como características, proteger la calidad de vida, contempla de manera integral al fenómeno demográfico, mejora los procedimientos administrativos para una mejor distribución geográfica de la población nacional.

La Ley busca una política adecuada de migración interna, en lo referente a inmigración la regula con mayor precisión y da prioridad a los intereses nacionales.

Ahora bien, a la Ley General de Población le corresponde regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional.

Como ya se vió, el artículo 1° establece como objetivo el de regular los fenómenos que afecten a la población respecto al volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, logrando la participación justa y equitativa de los beneficios del desarrollo nacional.

El artículo 2°. Establece que será el Ejecutivo Federal quién por conducto de la Secretaría de Gobernación adecuará las medidas necesarias en los problemas demográficos.

El artículo 3°. Menciona los fines de la Ley General de Población, los cuales son:

- Adecuar los problemas de desarrollo económico y social.
- Realizar programas de planificación familiar.
- Disminuir la mortalidad.
- Influir en la dinámica de población y obtener la participación de la colectividad en los problemas que le afecten.
- Promover la integración de la mujer en nuestro sistema.
- Promover la integración de los grupos marginados al desarrollo social.
- Sujetar la inmigración de extranjeros a las modalidades que juzgue pertinentes, y procurar la mejor asimilación de éstos al medio nacional y su distribución en el territorio.
- Restringir la emigración de nacionales cuando el interés nacional lo exija.

El artículo 5°. Establece que se crea el Consejo Nacional de Población que tendrá a su cargo la planeación demográfica del país.

El artículo 6°. Nos menciona cómo se integra el Consejo (ya analizada).

El Capítulo II de la ley se refiere a la migración, así se tiene que el artículo 7° da facultad a la Secretaría de Gobernación sobre los asuntos de orden migratorio y que además velará por el respeto a los derechos humanos y por la integridad familiar en el ejercicio de éstas facultades.

El artículo 8°. Clasifica los servicios de migración en :

I.- Interior,

II - Exterior.

De los artículos 9°. Al 31, determina las facultades, procedimientos y requisitos de la Secretaría de Gobernación en cuanto a la entrada y salida de nacionales y extranjeros del territorio nacional en todo lo referente al Servicio Interior.

El Capítulo III de la ley, se refiere a la inmigración. Así, en su artículo 32 faculta a la Secretaría de Gobernación al ingreso de inmigrantes cualitativa y cuantitativamente, dando prioridad a científicos y técnicos en los ramos en que los mexicanos no los cubran insuficientemente. También le da facilidades a los turistas.

En cuanto a los inmigrantes, enumeraremos algunas de las disposiciones más importantes:

Art. 35.- Los extranjeros que sufran persecuciones políticas serán admitidos provisionalmente por las autoridades de Migración con la obligación de permanecer en el puerto de entrada mientras la Secretaría de Gobernación resuelve el caso.

Art. 36.- La Secretaría de Gobernación podrá negar a los extranjeros la entrada al país o el cambio de calidad o característica migratoria por cualquiera de los siguientes motivos:

- No exista reciprocidad internacional.
- Lo exija el equilibrio demográfico nacional.
- No lo permitan las cuotas a que se refiere el art. 32 de esta ley.
- Se estime lesivo para los intereses económicos de los nacionales.
- Hayan observado mala conducta durante su estancia en el país, o tengan malos antecedentes en el extranjero.
- Haya infringido esta ley o su reglamento.
- No se encuentren física o mentalmente sanos a juicio de la autoridad sanitaria, o
- Lo prevean otras disposiciones legales.

Art. 41.- Los extranjeros podrán internarse legalmente en el país de acuerdo con las calidades de inmigrante y no inmigrante.

El art 42 nos da la definición de no inmigrante con sus respectivas características, las cuales enumeramos:

No inmigrante es el extranjero que con permiso de la Secretaría de Gobernación se interna en el país temporalmente.

- I - Turista,
- II.- Transmigrante,
- III.- Visitante;
- IV.- Consejero;
- V.- Asilado Político;

- VI.- Refugiado,
- VII.- Visitante Distinguido;
- VIII.- Estudiante;
- XI.- Visitantes Locales;
- X.- Visitante Provisional.

El art. 44 define al inmigrante; "Es el extranjero que se interna legalmente en el país con el propósito de radicarse en él, en tanto adquiera la calidad de inmigrado".

El art. 48 nos enumera las características de inmigrante:

- | | |
|--------------------------|--------------------------------|
| I.- Rentista | V.- Científico |
| II.- Inversionistas | VI.- Técnico |
| III.- Profesional | VII.- Familiares |
| IV - Cargos de confianza | VIII.- Artistas y Deportistas. |

El art. 52 nos dice que Inmigrado es "el extranjero que adquiere derechos de residencia definitiva en el país".

En los artículos subsecuentes se refiere a las condiciones y requisitos del inmigrado.

El art. 58 establece que ningún extranjero podrá tener 2 calidades o características migratorias simultáneamente.

Otro de los aspectos fundamentales que marca la ley son los requisitos que deben cumplir los extranjeros para internarse en la República. (art 62):

- I - Presentar certificado oficial de buena salud física y mental.
- II.- Aprobar el examen que efectúen las autoridades sanitarias.
- III.- Proporcionar a las autoridades de migración, bajo protesta de decir verdad, los informes que les sean solicitados.
- IV.- Identificarse por medio de documentos idóneos y auténticos y, en su caso, acreditar su calidad migratoria.
- V.- Presentar certificado oficial de sus antecedentes.
- VI.- Llenar los requisitos que les señalen en sus permisos de internación.

Por lo demás, en este capítulo se dan disposiciones de carácter general y administrativo.

El capítulo IV se refiere a la Emigración.

El art. 76 determina qué le corresponde a la Secretaría de Gobernación:

Fracción I.- Investigar las causas que den o puedan dar origen a la emigración de nacionales y dictar medidas para regularla, y

Fracción II.- Dictar medidas en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, tendientes a la protección de los emigrantes Mexicanos.

El art. 77 define que, son emigrantes los mexicanos y los extranjeros que salgan del país con el propósito de residir en el extranjero.

El art. 78 exige algunos requisitos especiales además de las generales:

Fracción. I.- Identificarse y presentar a la autoridad de migración correspondiente, las informaciones personales o para fines estadísticos que les requieran.

II.- Ser mayores de edad, o si no lo son, o están sujetos a interdicción, ir acompañados por las personas que ejerzan sobre ellos la patria potestad o la tutela en su caso, o acreditar el permiso concedido al efecto por dichas personas o por la autoridad correspondiente

III.- La comprobación, si se trata de mexicanos, los requisitos para entrar a otro país.

IV.- Solicitar la documentación a la oficina respectiva y presentarla a la oficina de migración, no estar sujeto a proceso o ser prófugo de la justicia.

V.- Lo que establezcan otras disposiciones aplicables en la materia.

Por último, el art. 79, exige ciertas condiciones para los trabajadores mexicanos contratados en el extranjero:

- a) Comprobar con contratos por temporalidades obligatorias al patrón o contratista;
- b) Salarios suficientes para satisfacer sus necesidades;
- c) Exigir las condiciones de trabajo por escrito, aprobadas por la Junta de Conciliación y Arbitraje;
- d) ir visadas por el Cónsul del país por donde deban prestarse los servicios.

El capítulo V se refiere a la repatriación de los emigrantes nacionales que vuelvan al país después de residir por lo menos 2 años en el extranjero (art. 81).

El Capítulo VI corresponde al Registro de Población e identificación personal.

El art. 85 establece que la Secretaría de Gobernación tiene a su cargo el registro e identificación personal de todos los individuos residentes en el país y de los nacionales que residen en el extranjero.

La finalidad del Registro Nacional es inscribir a las personas que permitan certificar y acreditar fehacientemente su identidad (art. 86).

El capítulo VII se refiere al Registro Nacional de ciudadanos y que se integra con la información certificada de los mexicanos mayores de 18 años y la expedición de la cédula de identidad Ciudadana.

El capítulo VIII y último se refiere a las sanciones correspondientes a las faltas u omisiones de la ley en mención.

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE POBLACION

En cuanto al reglamento, analizaremos sólo lo referente a la Política de Población.

Este reglamento contiene 16 capítulos, pero como lo mencionamos, sólo para efectos de éstas tesis se analizarán los capítulos I y II.

El capítulo I nos dice en su art. 2 la facultad que tiene la Secretaría de Gobernación de aplicar las disposiciones de la Ley General de Población y cuáles son sus auxiliares para la realización de sus fines, dichos auxiliares son:

Fracción I.- Las demás dependencias del Ejecutivo Federal;

II.- Ejecutivos Locales;

III.- Los ayuntamientos

IV.- Las autoridades Judiciales;

V.- Los notarios públicos, corredores de comercio, contadores públicos.

VI.- Las empresas, instituciones y organismos de los sectores públicos, social y privado.

Este reglamento acerca de la política de población tiene por objeto incidir en el volumen, dinámica, estructura por edades y sexo y distribución de la población en el territorio nacional.

El principio en que se sustenta la política de población es el respeto a los derechos humanos y valores culturales.

La difusión sobre programas de población deberán contribuir a la formación de una conciencia general sobre la importancia de los temas en la materia.

El I.N.E.G.I. en sus censos y encuestas incluirán los datos en materia de población.

El reglamento define y explica qué es la planificación familiar, es decir, el ejercicio del derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos y obtener la información y los servicios idóneos (art. 4º. Constitucional).

Sobre los programas de planificación familiar deberán proporcionar información general e individualizada sobre sus objetivos métodos y consecuencias, así como orientar sobre las causas de infertilidad y los medios para superarla.

En la información sobre planificación familiar, no se identificará ésta, con el control natal u otros medios coactivos para impedir que las personas ejerciten su derecho.

Los servicios de planificación familiar deberán estar integrados con los de salud, educación y seguridad social, así como también serán gratuitos dichos servicios cuando sean prestados por el sector público

Los programas de planificación familiar informarán de manera clara y llana sobre fenómenos demográficos y de salud reproductiva así como la instrucción sobre los medios permitidos por las leyes para regular la fecundidad .

La responsabilidad de las personas en el ejercicio de su derecho consiste en tomar en cuenta la necesidades de sus hijos, vivos y futuros, para su bienestar.

El reglamento prohíbe obligar a las personas a utilizar contra su voluntad métodos de regulación de la fecundidad. Cuando aquéllas opten por un método anticonceptivo permanente, las instituciones recabarán por escrito su consentimiento.

Respecto a las personas sujetas a interdicción, y que no tengan tutor, serán las autoridades del sector público, social o privado con conocimiento del Ministerio Público, las que resuelvan previo dictamen médico sobre el ejercicio del derecho del art. 4°. Constitucional 2°.
Párrafo.

Sobre la distribución de la Población, el reglamento de la ley General de Población en su sección IV del Capítulo II establece que se darán las medidas necesarias de los programas de distribución de la población para lograr un mejor equilibrio de ésta en el territorio nacional para aprovechar mejor los recursos naturales y elevar las condiciones de vida de sus habitantes.

Para el logro de los fines de la distribución de la población se le dan las facultades al Consejo Nacional de Población que más adelante se analizará.

3.4 CONSEJO NACIONAL DE POBLACION

El capítulo III de la Ley General de Población menciona las funciones del CONAPO en los artículos 31 y 32.

Art. 31.- EL CONAPO tiene a su cargo la planeación demográfica del país.

Art. 32.- Para el cumplimiento de sus fines, el Consejo tendrá las siguientes facultades:

Fracción I.- Formular programas de población y vincularlos con los de desarrollo económico y social del sector público.

En relación a esta fracción, está el art. 6° de este reglamento el cual establece que "el ejecutivo Federal, atendiendo a las necesidades del desarrollo nacional, formulará por conducto del Consejo, los programas necesarios para aplicar la política de población.

Fracción II.- Analizar, evaluar y sistematizar información sobre los fenómenos demográficos.

Fracción.- III.- Establecer las bases y los procedimientos de coordinación entre las dependencias, entidades e instituciones que participen en los programas de población.

Podemos relacionar esta fracción con el art. 8 de este reglamento que a la letra dice:

“Las dependencias incluirán en sus programas las actividades y los recursos necesarios para realizar los programas formulados en el seno del Consejo. La Secretaría promoverá ante las entidades de la administración pública federal su participación en los términos señalados anteriormente.

Fracción. IV.- Realizar, promover, apoyar y coordinar estudios e investigaciones para los fines de la política de población.

Fracción. V.- Elaborar y difundir programas de información y orientación pública, así como las bases para la participación y colaboración de otras personas y organismos.

Fracción. VI.- Asesorar y asistir en materia de población a toda clase de organismos públicos y privados, nacionales o extranjeros, locales o federales, y celebrar con ellos los acuerdos que sean pertinentes;

Fracción. VII.- Elaborar, publicar y distribuir material informativo sobre aspectos demográficos y demás relacionados con sus funciones;

Fracción. VIII.- Formular e impartir cursos de capacitación en materia de población;

Fracción. IX.- Evaluar los programas que lleven a cabo las diferentes dependencias y entidades del sector público en relación con las políticas establecidas en materia demográfica y proponer las medidas que se estimen pertinentes;

Fracción. X.- Aprobar el anteproyecto del presupuesto anual del Consejo;

Fracción. XI.- Las demás que sean necesarias para el cumplimiento y ejecución de sus fines y funciones;

Además de las funciones ya enumeradas, mencionaremos también algunos artículos que este reglamento faculta al Consejo en el cumplimiento de sus funciones.

El Consejo a través de sus programas , atenderá las necesidades relacionadas con el volumen, estructura, dinámica y distribución de la población, mediante acciones correspondientes a los ámbitos de alimentación, salud, educación, vivienda, ecología, empleo, desarrollo regional y urbano, así como las relativas a la protección a la infancia y a la familia (art. 10).

Los recursos extranjeros en materia de población deberán ajustarse a los programas oficiales propuestos por el CONAPO (art. 12).

El Consejo pondrá especial atención en proporcionar información a los jóvenes y adolescentes sobre planificación familiar y los beneficios que genera el ejercicio de este derecho (art. 19).

El Consejo propondrá los criterios y procedimientos de coordinación de las entidades y dependencias de los servicios sobre planificación familiar a través de los programas permanentes (20)

Las normas técnicas de planificación familiar en materia de educación y de servicios de salud, se establecerán de conformidad con los acuerdos del Consejo (art. 23).

El Consejo proporcionará a los oficiales del Registro Civil, que intervengan en los actos matrimoniales, la información sobre planificación familiar para que se difunda a los contrayentes (art. 24).

CAPITULO 4

4.1.- MOTIVOS, ACTITUDES E INFORMACION ACERCA DEL NUMERO DE HIJOS DE LA FAMILIA Y SUS EFECTOS EN LA EXPLOSION DEMOGRAFICA

Como se vió en el capítulo anterior, nuestro país respeta el derecho de procreación. Pero, es necesario que no sólo debe estar escrito en nuestras leyes, sino que se debe de poner en práctica y con más severidad la información de las ventajas y beneficios que conlleva una familia poco numerosa.

El acelerado ritmo de crecimiento experimentado por la población de nuestro país en los últimos años, producto fundamentalmente de la disminución de la mortalidad y del mantenimiento a niveles altos y constantes de la fecundidad. El hecho resulta de suma importancia, pues se ha tratado de vincular el crecimiento de población con los problemas del desarrollo económico y social del país.

Según René Jiménez "La concepción de un nuevo ser se da en el contexto de una organización social específica, como es la familia. El proceso reproductivo de la población se encuentra integrado a una estructura social históricamente formada que condiciona los hechos biológicos y sociales que lo componen."³⁵

Tal vez René Jiménez tenga razón, en lo personal estamos de

³⁵ Jiménez Ornelas, René Actitudes y Motivos hacia el tamaño de la familia en la población rural y semiurbana de México CONACYT México 1991 .pag.119

acuerdo, ya que hay familias en las que un miembro ve que otro tiene un número de hijos mayor, el primero entonces tratará de "empatarlo" en el número de hijos. Estas personas no se ponen a pensar que no es una competencia, sino que están llenándose de hijos, tal vez por presiones sociales y que en adelante acarrearán problemas económicos para ellos y problemas en general para toda la sociedad, porque si nos ponemos a ver, hay miles de parejas y familias con la misma forma de pensar.

Ahora bien, este autor afirma que "la actitud hacia el cambio de un tamaño de familia a otro, a pesar de que en sentido estricto representa una decisión personal, responde a situaciones sociales"³⁶

Como se ve, una decisión a tener menor número de hijos, no responde en su mayoría a la planificación familiar que hace el Estado mediante CONAPO U OTROS ORGANISMOS, SINO QUE ES COMO LO "DETERMINA" LA Sociedad.

Otro factor que determina el número de hijos en las familias, es la educación, es decir, la preparación académica del padre y/o la madre y que más adelante se analizará.

La forma de vida al igual que el número de hijos que las familias procrean, no sólo es determinada como vimos, por la sociedad, sino también a la costumbre, así Oscar Lange dice: Existe otro tipo de relaciones de carácter socio-psicológico presente en las actitudes: nos

³⁶ Jimenez Omelas, Rene. Op. Cit pag 123.

referimos a las relaciones sociales nacidas de la vida familiar, a las relaciones sociales emanadas de las costumbres y los principios morales admitidos en la vida común de los hombres”.... “al lado de las ideas sociales existen igualmente en los hombres ciertas actitudes psicológicas más o menos definidas hacia diversas relaciones sociales Designamos a éstas actitudes como el nombre de psicología social.”³⁷

Cabe señalar aquí, que acerca de la información del número de hijos de la familia, analizaremos primero las actitudes y motivos hacia el tamaño de la misma de nuestro país.

Uno de los factores principales sobre el tamaño de la familia son el económico y social, por lo que están determinados por el desigual desarrollo de los mismos en las diferentes regiones del país.

En las familias de ocupación agrícola ha sido una costumbre el procrear muchos hijos para que así ayuden y sean una fuerza de trabajo para su familia. Pero surge una contradicción y problema, a la larga resultan ser una carga, ya que éstos miembros de la familia necesitan primero satisfacer sus necesidades básicas; como vestido, calzado y en general bienes y servicios; al respecto Alexander Chayanov dice: “el principal objetivo de las operaciones y transacciones económicas del campesino es la subsistencia y no la obtención de una tasa normal de ganancias”.³⁸

La contradicción que referimos es si conviene o no un mayor

³⁷ Lange, Oskar. Economía Política. Tomo I, pp.30-32. ECE, México, 1990

³⁸ Chayanov, V Alexander. La Organización de la unidad económica campesina. F.C.E Mexico. 1992

número de hijos, en la mayoría de estas análisis se encuentra implícita la suposición de que existe una racionalidad en la población que caracteriza su proceso de desarrollo, o sea, el cambio de una familia grande a una chica determina el cambio de una posición irracional a una racional. Algunos autores han considerado que ésta racionalidad en el comportamiento de la población está latente en áreas de alta fecundidad, y que para materializarse sólo es necesario dar a la masa de la población los elementos e información que requieren.

Una posición similar que adopta la categoría de racionalidad, es aquélla que sostiene que la población se encuentra en una transición de una actitud tradicional a una moderna. Es decir, que las actitudes de la población con respecto al número de hijos son ambivalentes, ya que a menudo ven ventajas y desventajas tanto a las familias grandes como a las pequeñas.

Por otro lado, hay autores que sostienen que el cambio de la función de los hijos en la familia determina la preferencia por una familia chica: "las decrecientes funciones de la familia están asociadas con el desarrollo". Se refiere principalmente a las funciones que se van perdiendo de la familia como unidad de producción económica, con la consecuencia de los hijos no constituyen en adelante una fuente de trabajo familiar no remunerado. Por lo tanto, los hijos pierden su utilidad hasta llegar a ser una carga para la familia; frente a esto, las normas sociales e individuales que favorecen la existencia de familias grandes se debilitan: cambian así los fines y los motivos de la fecundidad en los individuos.

Como ya se vió a las familias agrícolas, ahora haremos una breve explicación de las familias del sector de servicios. Estas muestran tendencias a incorporar a los hijos al trabajo, como ayuda en el ingreso económico. Pese a esta necesidad, su mayor contacto con el mercado de bienes y servicios y esperar a que los hijos crezcan, consideran la posibilidad de tener una familia pequeña; sin embargo, al persistir, los factores económico-sociales determinan una tendencia favorable a la familia grande.

De lo anterior entendemos que en la mayor parte de los grupos sociales existen motivos y preferencias ambivalentes manifestadas en actitudes contradictorias hacia el tamaño de la familia. Por lo visto, podemos llegar a la siguiente conclusión:

La actitud hacia el tamaño de la familia responde a la situación de estabilidad o inestabilidad económica y a la seguridad o inseguridad social de las familias que comprenden los diferentes grupos sociales.

En consecuencia, los factores económico-sociales han actuado y actúan a través del tiempo en la determinación y tamaño de la familia.

Siguiendo con los motivos acerca del tamaño de la familia nos interesa, más que polemizar sobre la irracionalidad de la población rural y semiurbana; describir y explicar el por qué de la presencia de elementos que en ciertos casos se presentan como contradictorios en las actitudes hacia el tamaño de la familia.

Para desarrollar este tipo de análisis es necesario adoptar un nuevo marco de interpretación que nos conduzca a explicar por qué existen esos elementos en las preferencias y motivos para el tamaño de la familia. Se tiene que proponer un marco general explicativo del "comportamiento reproductivo" en un contexto social específico; parte de 3 sugerencias metodológicas: "en primer lugar, el análisis socio-económico global para comprender cómo los diversos modos de producción evolucionan y se combinan", dentro de este contexto un segundo nivel, que consiste en analizar el "comportamiento reproductivo" de cada clase social; y un tercer nivel que es el "análisis en cada clase social de los elementos que influyen y el modo concreto en que las familias se reproducen.

Pero, ¿qué hay sobre la información que hay que dar a la masa de la población como dijimos en párrafos anteriores?

Actualmente el CONAPO junto con el IMSS tienen un programa de planificación familiar a nivel nacional llamado "PLANIFICATEL", este servicio se da por teléfono y tiene por finalidad dar información sobre qué métodos anticonceptivos existen y cómo funcionan, para así orientar acerca de cuántos tener y cuando.

Otro programa de control poblacional de CONAPO es el "de joven a joven" que además de informar por teléfono sobre distintas cuestiones de la juventud, incluye la de orientación sexual sobre planificación familiar.

En el sector salud se puso en vigor una nueva norma sobre planificación familiar, "La Norma Oficial Mexicana de los Servicios de

Planificación Familiar” que entró en vigor en 1994. Este documento describe las disposiciones generales y especificaciones técnicas para la prestación de servicios de planificación familiar e incluye tanto la selección, prescripción y aplicación de métodos anticonceptivos.

A continuación enumeramos los métodos anticonceptivos contenidos en la norma:

- | | |
|------------------------------------|--|
| 1.- Métodos hormonales orales | 6.- Vasectomía |
| 2.- Métodos hormonales inyectables | 7.- Métodos de Barrera y
espermicidas |
| 3.- Método hormonal subdérmico | |
| 4.- Dispositivo intrauterino | 8.- Métodos Naturales o
de abstinencia periódica. |

“El objeto de la NOM de los servicios de Planificación Familiar es uniformar los principios, criterios de operación, políticas y estrategias para la prestación de los servicios de planificación familiar en México, de tal manera que dentro de un marco de absoluta libertad y respeto a la decisión de los individuos y posterior a la consejería, basada en la aplicación del enfoque de salud reproductiva, pueda realizarse la selección adecuada, prescripción y aplicación de los métodos anticonceptivos, así como también la identificación, manejo y referencia de los casos de infertilidad y esterilidad, y con ello accederá a mejores condiciones de bienestar individual, familiar y social “³⁹

“En el año de 1995 acudieron a consulta y atención de planificación familiar un total de 4,212,157 de personas (equivale al

³⁹ NOM de los Servicios de Planificación Familiar, 1994.

4.5% de la población total del país), de éstos 2,029,910 fueron consultas médicas, las no médicas totalizaron 2,181,247 personas".⁴⁰

"En seguida señalamos las entidades principales de la República cuyos habitantes acudieron a consultas y atención de planificación familiar:"⁴¹

<i>MEDICAS</i>	<i>NO MEDICAS</i>
D.F. 140,936	27,118
EDO. DE MEX. 268,726	881,620
JALISCO 104,906	163,582
N.L. 112,891	6,102

4.1.1 EFECTOS DE LA EXPLOSION DEMOGRAFICA

El rápido crecimiento de la población puede generar numerosos y graves problemas sociales y ecológicos. Entre los problemas que pueden resultar, están las altas tasas de desempleo, una baja en el suministro de alimentos y de otros recursos naturales vitales, vivienda inadecuada, tensiones y conflictos que a su vez pueden originar dificultades emocionales graves.

A continuación enumeramos algunos efectos de la explosión demográfica así como propuestas de solución:

- Invasión de zonas ecológicas y rurales, provocando que desaparezcan bosques, tierras de cultivo, desecación de los

⁴⁰ Anuario Estadístico de la Secretaría de Salud. 1995

⁴¹ Idem

mantos acuíferos, en consecuencia la escasez de agua potable par la ciudad; contaminación ambiental, etc.

- Desempleo: En la actualidad, debido a la alta tasa y concentración de la población hay más demanda de empleos que oferta de éstos, acarreado por lo tanto un crecimiento, por ejemplo, de la comisión de delitos como el robo, en sus diversas modalidades: "En la teoría de Marx y Engels, el crimen va a tener una explicación económica, es decir, el crimen va a ser producto de la explotación del proletariado, de la desigualdad social, de la lucha de clases".⁴²

"Ducpetieaux de Belgica y Legoyt, estudian estadísticamente las relaciones que hay entre la criminalidad y las crisis económicas, es decir, hay una relación directa entre las crisis económicas y la criminalidad".⁴³

- Educación: Con la alta tasa demográfica y concentración de la población en algunas ciudades, ha provocado que las escuelas sean insuficientes a la gran demanda de lugares, por ejemplo, para ingresar a Licenciatura en la U.N.A.M. sólo fueron aceptados el 15% de los aspirantes externos a ésta Institución. Mientras que en el I.P.N. fueron aceptados sólo el 44.4% para el nivel superior en 1997.

Vivienda: Al comenzar a analizar los efectos de la explosión demográfica, señalamos la invasión de zonas ecológicas, pues bien, ésta invasión es debido a la alta demanda de vivienda; debido a que la ciudad ha crecido indiscriminadamente provocando la construcción de numerosos fraccionamientos en

⁴² Rodríguez Manzanera Luis. Criminología 12ª. Edición Editorial Porrúa México, D.F. 1997. pag 327.

⁴³ Rodríguez Manzanera, Luis op cit pag 332

los alrededores de la ciudad de México desapareciendo así tierras para cultivar y los bosques.

- Comercio ambulante: Esta "economía subterránea" en gran parte es consecuencia a la sobrepoblación que carece de empleos, a los habitantes que no encontraron un lugar para estudiar y, también irónicamente hay profesionistas que no encontraron empleo y que se tienen que dedicar al comercio ambulante y otros oficios y subempleos.

- Desnutrición: Este es signo de un país subdesarrollado como el nuestro, según la UNICEF el 30% de los niños en México padecen desnutrición; mientras que el Instituto Nacional de Nutrición dice que el 33% de los niños en zonas rurales tienen desnutrición.

PROPUESTAS

1.- Para evitar grandes concentraciones de la población como es en la ciudad de México, se deben promover más empleos y bien remunerados en las Entidades Federativas.

2.- El Gobierno Federal y los Gobiernos Locales deben hacer una difusión masiva mediante posters que contengan fotografías y publicarlos en lugares públicos de pequeñas poblaciones, mostrando a sus habitantes cómo viven los que han emigrado a las grandes ciudades, en la extrema pobreza, y así desmotivar la migración.

4.2 POLITICA INDUSTRIAL Y COMERCIO

A partir de la Revolución Industrial, la ciudad se convierte en la unidad económica donde se realizan fundamentalmente las actividades no agrícolas - industria, servicios, comercio, transportes -. Esto es especialmente cierto para la actividad industrial, que tiene que darse en forma concentrada, esto es, en forma urbana, por características tecnológicas que incluyen relaciones interindustriales, infraestructura, mercado de mano de obra, servicios, etc. Esta concentración varía de país a país, encontrándose en un extremo aquellos casos de países con una distribución equilibrada de la actividad económica urbana.

En el caso de la ciudad de México, la elevada migración hacia ésta, se debe fundamentalmente a su dinámica industrial. El destino final del emigrante del área que comprende la ciudad, estará determinado por diversas circunstancias.

Entre las que destaca el lugar donde consiga empleo, pues tenderá a ahorrar en costo de transporte y tiempo de trayecto. No obstante que los cambios de empleo, la disponibilidad de vivienda en general y barata en particular, el sistema de transportes, las vías de comunicación, etc., distorsionarán ésta tendencia, se puede esperar que el patrón de distribución industrial determina el de distribución de la población.

De aquí que durante el crecimiento de la ciudad, parte de la población tienda a localizarse en donde se establece la industria, de tal suerte que hasta cierto punto las unidades administrativas más pobladas tienda a localizarse en donde se establece la industria, de tal

suerte que hasta cierto punto las unidades administrativas más pobladas son las más industrializadas. Esta relación, sin embargo, dista mucho de ser perfecta pues un porcentaje considerable de la fuerza de trabajo presta sus servicios en otras actividades económicas cuya localización está muy claramente determinada y es poco susceptible de modificarse, por ejemplo, las personas que trabajan en el Gobierno Federal o en actividades comerciales localizadas en las delegaciones del centro – especialmente en la Cuaúhtemoc – dada su saturación relativa para acomodar nuevas viviendas tienen que residir en las nuevas zonas residenciales que se encuentran en la periferia. Así, se tiene que 49% de la fuerza de trabajo que vive en los municipios localizados en el Estado de México trabajan en el D.F. Por el contrario, sólo 10% de la fuerza de trabajo que reside en el D.F. trabaja en los municipios del Estado de México.

Para propósito de analizar la distribución espacial de la industria y sus características en el área metropolitana, ésta se divide en 16 delegaciones políticas más 8 municipios del Estado de México.

En el período 1960-70 todas las delegaciones y municipios aumentan su número de establecimientos en forma absoluta, excepto las delegaciones centrales que lo disminuyen de 19,210 a 18,165, hasta 1994 en el D.F. existen 318,810 establecimientos. Esto hace que su participación relativa disminuya drásticamente de 73% que alcanzaba en 60 a 54.8% en 70 y en 94 a 11.6% del total nacional G A Madero es la delegación que experimenta mayor aumento

absoluto en número de establecimientos con 1617 nuevas empresas, no obstante poseer una tasa media de crecimiento al respecto. En 2° 3° y 4°, lugares le siguen Iztapalapa con 1147, Iztacalco con 1110 y Neza con 811; excepto ésta última, que tiene la tasa mayor de crecimiento de establecimientos industriales, las otras tienen tasas medias, señalando claramente la limitación de las tasas de crecimiento para medir la dinámica en unidades con muy distintos montos absolutos de las variables.

Azcapotzalco, que surge como la delegación con mayor dinámica industrial, a esta le siguen en importancia Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec, según el monto absoluto del aumento de los ingresos. De esta forma tenemos a éstas 4 unidades administrativas como las más industrializadas de la ciudad y que, junto con las delegaciones centrales, producen 74.5% del total de los ingresos brutos industriales. El 25.5% que falta es prácticamente producido por 6 delegaciones entre las que destacan Gustavo A. Madero e Iztapalapa y los municipios de Cuautitlán y Tultitlán que en conjunto producen el 23.2%. El 2.3% restante lo producen las 8 unidades siguientes que básicamente no tienen industria.

La industria pesada tiende a localizar en el Estado de México, al noroeste de la ciudad, como se desprende al comparar la participación según el número de establecimientos, los ingresos brutos totales y el valor agregado.

También los municipios que se localizan en el Estado de México ofrecen importantes ventajas legales para propósitos de permisos de construcción y para establecer empresas y exenciones fiscales, la

tierra es relativamente barata y se pueden adquirir las grandes superficies que demanda la industria pesada.

Las dinámicas de crecimiento de la población y de la industria tienen que ir, de acuerdo a lo anterior, también aparejadas. A este respecto, el acelerado crecimiento industrial que han experimentado los municipios del Estado de México, que conforman el área urbana, se ha dado paralelamente con altas tasas de crecimiento de la población.

Neza se sale notoriamente de esta regla, pues siendo el de mayor tasa de crecimiento y el 2°. En aumento absoluto de población, experimentó una insignificante industrialización: este municipio constituye la principal gran área de colonias populares y marginales que ha servido a las clases bajas para "solucionar" su problema de habitación y no ha surgido en correspondencia a alguna actividad económica.

CONCLUSIONES

Uno de los aspectos negativos del desarrollo económico experimentado por México en los últimos decenios ha sido la alta concentración de la actividad económica en el área urbana de la ciudad de México.

La inexistencia de políticas de descentralización industrial lo suficientemente estructuradas, hace pensar que la ciudad crecerá

continuamente a tasas elevadas. De ser así, seguramente el patrón espacial industrial continuará las pautas aquí observadas de expansión hacia el norte con deterioro paulatino de las delegaciones centrales.

PROPUESTA

Debido a lo costoso que resulta el cambio de las industrias y empresas a otro lugar de la República, para así desconcentrar la zona metropolitana, EL ESTADO debe incentivar a éstas unidades económicas con la exención de algunos impuestos específicos, por ejemplo: el impuesto al activo y el impuesto sobre nómina y mediante un mecanismo que haga posible canalizar dichos recursos para financiar la desconcentración.

4.3 POLITICA DE APOYO PARA EL CAMPO: SU PRODUCCION Y LA DESAPARICION DE LA POBLACION RURAL.

Política de apoyo para el campo:

El principal problema de la distribución de la población es el del campo, ya que es una triste realidad la migración de los campesinos a las ciudades.

Pero, este problema no se reduce a este siglo, como vimos en el capítulo anterior, el problema de las migraciones a la ciudad se debe a que en ésta se situación las industrias y comercios, que proporcionaban empleos y a las políticas erróneas de los políticos que han "manejado" las leyes agrarias.

Antecedentes Históricos:

En la etapa prehispánica se acrecenta el problema con las conquistas aztecas y la apropiación territorial, cuya extensión variada con las castas; los 3 siglos de coloniaje desarrollan el malestar; la cadena de luchas del México independiente hacen que, al ignorársele, continúe su crecimiento.

Entre los pueblos del Anáhuac la distribución territorial rústica era sensiblemente desproporcionada, pues los señores y guerreros detentaban las mejores tierras en cuanto a calidad y cantidad.

El gobierno del México independiente encontró problemas agrarios ya definidos, pero todas las soluciones que legisló se fundaron en planteamientos incompletos y erróneos de graves consecuencias, pues remitieron la solución a colonizaciones agrícolas en terrenos baldíos no propios para el cultivo.

Toda la legislación parte del falso supuesto de que la sola distribución poblacional resolvería la mala distribución territorial.

Aunado a todo lo anterior, se sumó el problema de la propiedad eclesiástica y el estancamiento de propiedades y capitales que provocó. Legislativamente la crisis pretendió resolverse mediante la ley del 25 de Junio de 1856. Durante ésta época, el legislador tenía en cuenta más las razones políticas, por esto, no es extraño que tanto la ley de Desamortización, como el Decreto del 9 de Octubre del mismo año y la ley de Nacionalización de 1859, se vieron mal interpretados y perjudicaron a las comunidades indígenas que quedaban.

Hay que señalar que durante varios sexenios sólo ha habido discursos demagógicos y corrupción en el manejo de recursos para el campo, a la Secretaría de Agricultura no han llegado gentes preparadas en la materia, sólo amigos y compadres de los Presidentes; la Secretaría debe apresurar la transición de la agricultura de subsistencia a la agroindustria. No hay planeación para la producción a corto y largo plazo, ni decisiones lógicas sobre créditos, utilización de tierras o prioridades para el consumo interno y las exportaciones.

Para que la Secretaría sea eficaz y funcione realmente debe ser dinámica, y quizás, la solución al campo la encontremos en la sugerencia de Edmundo Flores:

“Una Secretaría de Agricultura moderna es una organización técnico administrativa cuya misión fundamental debe consistir en apresurar la transición de la agricultura de subsistencia a la agroindustria. Para ello, debe obtenerse continuamente información de todos los agricultores del país de todas las unidades agrícolas, información continua también sobre lo que hacen los agricultores y campesinos, tanto en sus labores productivas como en sus hogares.

Esta información se concreta, analiza,, interpreta y se le devuelve a esos precios futuros de sus productos, de sus perspectivas, oferta de insumos (cotización sobre fertilizantes, maquinaria, etc.)”

"La capacitación continua de los campesinos y la difusión de los resultados de las investigaciones, también son parte de sus múltiples tareas. Además – prosigue diciendo Edmundo Flores los altos funcionarios de la Secretaría tienen que decidir, con base en toda la información de que disponen –no sólo de ese sector, sino de toda la economía – el rumbo que debe de dársele a la masa rural agropecuaria y silvícola a corto y largo plazo. Ello implica adoptar decisiones sobre créditos, utilización de tierras, localización de ciertos cultivos y prioridad para el consumo interno y para la exportación. En último análisis, todo esto hace el aprovechamiento mejor de los recursos múltiples de ese sector. Naturalmente la política agrícola debe estar coordinada con la política de inversiones, con la política industrial, con la política de la Secretaría del trabajo, de la CONASUPO, etc." ⁴⁴

4.3.I. PRODUCCION DEL CAMPO:

El crecimiento del producto agrícola ha sido, en términos generales satisfactorio, pues durante los último 60 años (1935-95) este producto se ha incrementado a un ritmo medio anual de 4.4% a precios constantes. Esta tendencia no ha sido uniforme durante los años considerados, ya que existieron periodos intermedios de crecimiento rápido y otros de crecimiento lento: de 1935 a 42, el ritmo de crecimiento del producto agrícola fue de 5.2%; anual; de 42 a 45 de 2.3%; de 45 a 56 del 5.9%; de 56 a 61 de 3.4%; observándose a partir de éste último año un nuevo incremento en la tasa de crecimiento.

⁴⁴ Luna Arroyo, Antonio. Derecho Agrario Mexicano. 1ª Edición. Editorial Porrúa. S.A. México. 1975 pag 618.

El incremento de la producción puede analizarse en función de 2 componentes: la tierra en producción y el rendimiento por unidad de superficie. El concepto rendimiento viene a englobar todos los factores adicionales a la tierra: capital, mano de obra, conocimiento técnico, etc.

En el incremento de la producción agrícola ha existido un efecto combinado de los aumentos de la superficie cosechada y de la elevación de los rendimientos agrícolas por hectárea. La elevación en los rendimientos es el resultado de un uso más intensivo de la tierra, principalmente por el cambio en la calidad de los recursos, efecto de la política de irrigación. Por otra parte, la asociación de mayor capital con la tierra y las mejores técnicas productivas han permitido elevar los rendimientos por hectárea.

El acelerado crecimiento de la agricultura en México en los últimos 30 años, encuentra su explicación, además de las altas inversiones en irrigación, en políticas complementarias que han sido desarrolladas durante todo el período considerado, como son: a) la introducción de semillas mejoradas en los cultivos principales; b) el uso de fertilizantes cuyo consumo se sextuplicó durante el período; c) un más eficiente control de plagas mediante el uso de insecticidas y d) mejores técnicas de cultivo.

4.3.2 DESAPARICION DE LA POBLACION RURAL

Como hemos visto en los capítulos anteriores la desaparición de la población rural y el crecimiento desmedido en las ciudades se debe principalmente al factor económico y social; también a la ineptitud de los gobernantes con respecto al campo.

En el factor económico tenemos por ejemplo: el deterioro de la situación ocupacional de la mano de obra en el campo, no obstante el fuerte incremento de la producción agrícola, se debe al acelerado crecimiento demográfico y a una política sustitutiva de mano de obra por maquinaria.

Es bien conocido que en el proceso de desarrollo urbano, el componente fundamental ha sido la migración de la población rural hacia las ciudades, fenómeno que se da básicamente como transferencia de fuerza de trabajo.

“La distribución de la población de acuerdo al tamaño de localidad de residencia ha cambiado significativamente en las últimas décadas. A principios del siglo, el 70% de la población vivía en localidades rurales, a partir de 1940 el proceso de urbanización se acelera estimulado por el modelo de desarrollo aplicado en nuestro país en un contexto caracterizado por un insólito ritmo de crecimiento demográfico. Así el porcentaje de población rural para ese año había descendido a casi el 65%, para 1980 significaba el 33.7%, mientras que en '85 la población residente en localidades rurales se estimaba en casi 32% de la población total. En 1995 la población rural

representa el 15% y la urbana el 75%. Se calcula que la población rural creció en más de 19 millones en un lapso de 75 años, en tanto que la población urbana aumentó en alrededor de 40 millones".⁴⁵

El factor social-legal, nos referimos a la inseguridad en la tenencia como son: ejidos no deslindados, propiedad sin título en regla, y sin certificados de inafectabilidad; ejidos en la etapa de dotación provisional, afectaciones injustificadas de pequeñas propiedades; invasiones de verdaderas pequeñas propiedades, falta flexibilidad en la tenencia de la tierra. Rigidez del vínculo tierra-hombre en los ejidos y comunidades ejidales, que impiden legalmente la necesidad de su arrendamiento y la ocupación de trabajadores en la explotación de su parcelas.

CONCLUSIONES

Si en el Artículo 27 Constitucional, la Nación se reservó el derecho de "regular el aprovechamiento de los elementos materiales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública".

La verdad histórica es, que todos han prometido mucho más de lo que realmente han hecho. De ser verdad sus promesas, otra sería la condición de los ejidatarios y comuneros, de los campesinos que viven en los nuevos centros de población agrícola; y de los campesinos sin tierras.

⁴⁵ López-Maria de la Paz La Población Rural, el gran cambio hacia la urbanización. INEGI pag 15.

Si los gobernantes entendieran lo que Bernardo C. Horne opina; "La tierra es el punto de partida. Su distribución, la forma en que se divide y explota, repercute sobre la economía y organización de cada país. A ello se vincula la prosperidad o el bienestar de los habitantes y hasta su sistema político. La idea a través de los siglos, está cavando la historia. La tierra es la base principal de la producción que da vida a los pueblos. De ahí que su régimen se vincula las luchas sociales de todas las naciones, en distintas épocas."⁴⁶. Otra sería la situación del campo mexicano.

PROPUESTAS

Decidir cuáles son las metas concretas del sector agrícola, es un problema interdisciplinario que requiere la participación de agrónomos, economistas agrícolas, economistas generales, antropólogos, trabajadores sociales, etc. Mientras no se organice ese equipo técnico, que deberá estar coordinado lo mismo la Secretaría de Hacienda, que con el Banco de México y la CONASUPO. Para dar mejor rumbo posible a nuestro sector agrícola, se perderá lamentablemente el tiempo, volviéndose progresivamente los problemas agrícolas más serios cada sexenio.

⁴⁶ Chávez Padrón, Martha El Derecho Agrario en México, 11ª Edición. Editorial Porrúa, S.A. México 1997

PROPUESTA DE REFORMAS JURIDICAS DEL PROBLEMA

AGRARIO DE ANTONIO LUNA SON:

1.- Reforma del art. 29 Constitucional, declarando situación de emergencia la miseria campesina y la deficiente producción del campo;

2.- La reforma radical del art. 27 Constitucional, ordenando sus preceptos fundamentales y agregado las soluciones técnicas-administrativas, económicas y sociales que requiere una verdadera reforma agraria integral; ello determinará, a su vez, la reforma total de la Ley Federal. De Reforma Agraria en vigor;

3.- Reforma a la ley de Secretarías y Departamentos de Estado que de prioridad efectiva, programática, técnica y presupuestal al problema agrario al que debe coadyuvar creando nuevos empleos y ayudando a resolverlos, con una sana e intensa política de industrialización del país, y

4.- Hacer un primer plan de 12 años agrícola e industrial que abarque todos los aspectos administrativos, económicos, técnicos, educativos, federales y estatales dirigidos a la estabilidad financiera régimen,, a la utilización de sus recursos no a obras suntuarias, sino fundamentales, estructurales, para resolver de raíz el problema social del campo de México.

Nos pareció oportuno citar esta propuestas por no ser tema principal de esta tesis y por ser de un Jurista docto en el tema. Es por eso que los gobernantes que tienen en sus manos la administración y

ejecución de la Ley Agraria deben considerar a los Juristas expertos en Derecho Agrario y olvidarse de volar por los intereses puramente políticos

4.4 LA EDUCACION DEL MEXICANO

Otro problema de la alta tasa demográfica, es la educación escolar de la población mexicana. Está comprobado que entre mayor nivel de escolaridad de las familias, es menor la fecundidad de éstas.

El reto del gobierno mexicano debe ser el de cubrir las necesidades de la población en materia de educación. Uno de los procesos demográficos que han caracterizado a nuestro país a partir de la segunda mitad de los años setenta es el continuo descenso de la fecundidad. Si bien no se han determinado con exactitud los alcances que pudiese tener en el largo plazo, este descenso ha producido ya importantes cambios en la estructura por edad de la población, las cuales se han traducido a la vez en modificaciones en la demanda de servicios por la sociedad. En el sector educativo, los efectos de la dinámica decreciente de los niveles de fecundidad se hacen más evidentes si atendemos a la evolución de la composición relativa de la matrícula nacional.

En 1970 el país tenía una población joven, de menos de 15 años, equivalente al 45% del total de la población. El 82% de los habitantes correspondía al nivel primaria, el 9.7% a secundaria, por su parte los estudiantes de los niveles medio y superior representaban, en conjunto, apenas el 5.3% de la matrícula escolar.

Para el ciclo 1986-87, la matrícula en el nivel de primaria había disminuido sustancialmente su participación al 60% del total. La de secundaria representaba el 17.2%, mientras que la proporción de alumnos en los niveles medio y superior se había más que duplicado con respecto a 1970 y representaba el 13% del total.

Este aumento en los porcentaje contribuyeron en forma conjunta los efectos de la política de población y de educación. Por otra parte, el privilegio concedido por la política correspondiente al incremento de la cobertura educativa se reflejó también en la estructura de la matrícula, especialmente en el notable aumento del nivel preescolar.

La política educativa se ha trazado metas para el año 2000 que se refieren a elevar la eficiencia terminal de la primaria a un valor cercano al 70% y el de la secundaria a un 80%, cubrir los rezagos en la población adulta, y mejorar la cobertura y la calidad académica de los niveles medio y superior.

"El cumplimiento de tales metas, sumados al descenso de la fecundidad previsto para ese año, harán seguramente más pronunciando el cambio en la composición relativa de la matrícula nacional. Se prevé que la matrícula de educación primaria alcanzará su punto más alto en los próximos 5 años y luego irá disminuyendo paulatinamente"⁴⁷

Esta disminución permitirá satisfacer, con la infraestructura disponible y sin necesidad de hacer grandes inversiones, la demanda de escuelas y maestros que se genere en este ciclo escolar dentro de

⁴⁷ Las Proyecciones de la matrícula nacional se basaron originalmente en las hipótesis de proyección programática de INEGI-CONAPO

un plazo no muy lejano. Sin embargo, a nivel regional sería conveniente analizar el efecto que pudieran tener sobre la matrícula tanto los factores de fecundidad diferencial como los de migración interna, ya que los mismos desempeñan un papel predominante en cuanto a montos de demanda escolar.

"En contraste con lo que sucedería a nivel de primaria, el sector educativo necesitará realizar un gran esfuerzo para cubrir la demanda de instrucción media y superior en el año 2000, cuando la matrícula podría estar distribuida en el siguiente orden: 48.5% en primaria, 18.5% en secundaria, 14.3% en preescolar y 18.7% en los niveles medio y superior".⁴⁸

El crecimiento de la matrícula de educación superior hará necesario fomentar el desarrollo de tecnologías vinculadas a un sistema económico más complejo, en el cual la investigación jugará un papel muy importante. A su vez, las carreras técnicas del nivel medio superior cobrarán una importancia mayor que en la actualidad.

Además, la matrícula total estimada para entonces no sólo será hasta 2.15 veces mayor que en 1970, sino que presentará un perfil distinto. Estará constituida en un 38% por estudiantes en edad de exigir mayores recursos académicos y mayor participación en los procesos de decisión en que se originan las transformaciones sociopolíticas del país.

⁴⁸ Idem

Actualmente, hasta 1995, el 85.8% de la población recibe educación primaria, el promedio del nivel de escolaridad del mexicano es de sexto año.

A pesar de estas estadísticas de que una mayor población tiene acceso a la escuela, no es suficiente, ya que el crecimiento demográfico ha ido rebasando la capacidad del gobierno y demás instituciones de nivel medio y superior para dar educación.

Desde 1996 se creó el "examen único" de admisión al nivel medio superior, donde en un sólo examen los aspirantes tienen la posibilidad de ingresar a cualquiera de las escuelas de las diferentes instituciones que imparten el bachillerato.

Una ventaja de este examen es que los aspirantes ya no hacen varios trámites en las distintas instituciones.

La desventaja es que al aspirante le designa la escuela la autoridad que lo aplica, aunque sea una que jamás escogió para ingresar.

Todo esto es lo que al gobierno le corresponde hacer, y que tiene la obligación de solucionar la problemática en cuanto a lugares en las escuelas se refiere.

Pero que hay de la población, si bien es cierto que ya son insuficientes las escuelas, también hay que ver que las personas ya no quieren o no pueden seguir estudiando; entre las primeras están algunas mujeres, y también hombres que apenas terminan la primaria o la secundaria, se casan y literalmente se llenan de hijos.

Aunque cada vez hay menos de este tipo de mujeres, ya que ahora se preparan más, ocupando lugares que sólo tenían los hombres; todavía no se logra erradicar desgraciadamente la idea o costumbre de las mujeres sobre todo de extracción rural o campesina, de que al llegar a determinada edad empiezan a procrear, lo que provoca a la larga una alta tasa demográfica y pobreza, esto es, entre menos preparación académica tienen los padres, perciben salarios ínfimos y, a la vez, procrean un número considerable de hijos, los que, a su vez, tienen que dejar el hogar o son obligados a ello, y son los mismos que encontramos en las esquinas de las avenidas vendiendo o limpiando parabrisas ⁴⁹ y esto es lo que les impide asistir a la escuela.

C O N C L U S I O N

Un signo evidente de que la explosión demográfica ha rebasado la capacidad de las Instituciones educativas, es que cada vez hay más aspirantes rechazados a ingresar sobre todo a nivel medio y superior.

Mientras no se logre bajar REALMENTE la tasa demográfica y se evite que vengan del interior de la República a estudiar, paulatinamente será imposible acceder a las instituciones educativas,

⁴⁹ Según datos de la UNICEF hay alrededor de 14.000 niños en las calles del D.F. que trabajan y/o viven en las mismas

sobre todo principalmente del nivel medio al superior del Distrito Federal.

PROPUESTA

Las entidades federativas deben aprobar más presupuesto y mayor apoyo de todo tipo a sus universidades, y enfocar sus esfuerzos en la población para que no emigre, sobre todo a la Ciudad de México, buscando ingresar a sus escuelas y en consecuencia saturándolas.

El gobierno federal y los de los estados tienen que poner mayor énfasis y aumentar recursos a las escuelas que imparten carreras técnicas.

CONCLUSIONES

1° En vista de lo hasta aquí analizado, y dada la pésima distribución de la población en el territorio Nacional, se desprende que, o no se ha querido, o no se ha podido aplicar el Art. 1° de la Ley General de Población, en lo que se refiere al volumen, es decir, a pesar de la política reduccionista en la primera mitad de la década de los setentas, el volumen de la población en nuestro país es demasiado grande, o sea, hay sobre población, que no será sino hasta el año dos mil diez o dos mil veinte en que se verán los resultados de la política reduccionista, debido a la lenta pero paulatina dinámica entre la natalidad y mortalidad.

2° Siguiendo el orden de ideas, en cuanto a la distribución de la población del mencionado artículo primero, encontramos que, no se ha podido desconcentrar a la población del centro del territorio, principalmente en el estado de México, en 1970 los habitantes de éste representaban el 8% de la población nacional, para 1990 el 12% y en 1995 el 13%, siendo la entidad federativa mas poblada del país con 11,707.964 de habitantes. Por el contrario, la población en el D.F. ha ido disminuyendo, en 1970 era el 14%, en 1990 el 10% y en 1995 el 9% del total nacional, según estas cifras oficiales se ha cumplido con el objetivo del 1er artículo de la ley general de población en la ciudad de México, pero no en el estado de México, por lo que se debe desconcentrar la actividad económica y que más adelante mencionamos.

3° En la última parte del mencionado artículo primero, se dice: " con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social ", concluimos que ni ha habido desarrollo económico ni social como lo espera la población.

4° La migración del campo a las ciudades, no cesará hasta que se acabe la corrupción en las políticas de apoyo al campo por parte del gobierno, tanto federal como de las entidades federativas. Todo cambiará cuando haya voluntad de éstos para que finalice el problema económico – social que tanto nos aqueja y es la fuente de innumerables dificultades que envuelven a nuestro país.

5° Se tiene que eliminar la COSTUMBRE en la alta procreación de las comunidades indígenas, ya que con los adelantos de los medios de comunicación, no se puede alegar que dichos indígenas se "llenan" de hijos por ignorancia, porque tienen toda clase de información sobre métodos de planificación familiar, es sólo que tienen una profunda idea que ha ido de generación en generación el de procrear todos los hijos que puedan, es decir, una muy arraigada COSTUMBRE procreacional.

6° Para evitar que siga creciendo la mancha urbana sobre los bosques se deben aplicar mayores sanciones, es decir, con más severidad a los grupos y personas que promueven la invasión de zonas verdes.

7° Debido a la política de planificación familiar implementada por el gobierno, se ha cumplido con las metas de reducción poblacional, si tomamos en cuenta que el promedio de natalidad de 1970 a 1990 fue de 2.63 %, para 1990 y hasta 1995 el promedio descendió a 2.06 %. Según cifras del I.N.E.G.I. en 1995 había 91.6 millones de habitantes con una tasa de natalidad de 1.8 %, se calcula que en 1998 con la misma tasa serán 93.3 millones de habitantes, cumpliéndose así con un ritmo de crecimiento bajo en comparación con las 2 décadas anteriores.

8° En el rubro de educación, se concluye que, por una parte el gobierno federal y el de los estados han cumplido con la alfabetización de la población, según cifras del INEGI de 1990 a 1995 hubo un aumento de alfabetas de 9 millones, en cambio los analfabetas disminuyeron de 12.4% en 1990 a 10.6% en 1995. En la educación media superior se incrementa de 22.6% en 1990 a 26.9% en 1995. Por último, el promedio de escolaridad del mexicano aumentó del 6.6 en 1990 al 7.2 en 1995.

9° La situación del campo no ha mejorado, si no que ha empeorado, debido al factor socio – legal como lo es la inseguridad en la tenencia de la tierra y la corrupción en la administración de los recursos agrícolas. Ver propuestas p.p. 140 - 142.

10° Por último, parece que una de las principales causas de la mala distribución poblacional en el territorio, es el factor económico, por que la iniciativa privada, es decir, la industria y las empresas les ha sido más rentable concentrarse, en la ciudad de México y municipios conurbados, propiciando mano de obra barata por la gran demanda de empleo, al igual que *una alta densidad demográfica por la emigración al Estado de México*, sucediendo lo mismo en otras ciudades importantes del país. Ver propuesta página 133

BIBLIOGRAFIA

1. Acosta Romero, Miguel. SEGUNDO CURSO DE DERECHO ADMINISTRATIVO. 2ª. Edición. Editorial Porrúa, S.A., México. 1993.
2. Alvarado, Ricardo. MEXICO PROYECCION DE LA POBLACION TOTAL, 1960-2000, Y DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, 1960-1985. CELADE, serie C, No. 114, Junio de 1990, pág. 12, hipótesis II.
3. Burgoa Orihuela, Ignacio. LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES. 29ª. Ed. Editorial Porrúa. México. 1997.
4. Castro, Juventino V. GARANTÍAS Y AMPARO. 9ª. Ed. Editorial Porrúa. México 1996.
5. Cohen, Bruce J. INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA. Edit. McGraw Hill. 1986.
6. Chávez Padrón Martha. EL DERECHO AGRARIO EN MÉXICO. 11ª. Ed. Editorial Porrúa. México. 1997.
7. Chayanov V. Alexander. LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA CAMPESINA. F.C.E. México 1992.
8. Davis. SOCIEDAD HUMANA. 9ª. Ed. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Buenos Aires. 1957.

9. Fox, Robert W. CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA EN MÉXICO. Banco Interamericano de Desarrollo. México. 1992.
10. Gurvitch, Georges. INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA. Edit. Kapelusz. Buenos Aires. 1962.
11. Horton, Paul B.; Chester L. Hunt. SOCIOLOGÍA. 6ª. Ed. Edit. McGraw Hill. 1986.
12. Jiménez Ornelas, René. ACTITUDES Y MOTIVOS HACIA EL TAMAÑO DE LA FAMILIA EN LA POBLACIÓN RURAL Y SEMIURBANA DE MÉXICO. CONACYT. México 1991.
13. Jiménez Ornelas, René. COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN RURAL. CONACYT. México 1991.
14. K. Davis y Otros. DEMOGRAFÍA Y ESTRUCTURA SOCIAL. 1ª. Ed. Editorial Paidós. 1977.
15. Lange, Oskar. ECONOMÍA POLÍTICA. Tomo I. Edit. E.C.E. México. 1990.
16. Luna Arroyo, Antonio. DERECHO AGRARIO MEXICANO. 1ª. Ed. Edit. Porrúa. 1975.
17. Miro, Carmen. Potter Joseph E. VARIABLES DEMOGRÁFICAS: ESTADOS DEL CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA LA INVESTIGACIÓN. POBLACIÓN Y

DESARROLLO: ESTADO DEL CONOCIMIENTO Y
PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN. Colegio de México.
México. 1992

18. Recaséns Siches, Luis. TRATADO GENERAL DE SOCIOLOGÍA. Edit. Porrúa. 25ª. Edición. 1996.
19. Rodríguez Manzanera, Luis. CRIMINOLOGÍA. 12ª. Ed. Edit. Porrúa. México. 1997.

LEGISLACION

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Editada por la secretaria de gobernación. 1995.

Ley General de Población. Rafael de pina. 15ª edición. Editorial porrúa. México. 1997.

Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común, y para toda la República en materia de Fuero Federal. Raúl carrancá y Trujillo. Raúl carrancá y Rivas 21ª. Edición editorial porrúa. México. 1998.

Reglamento de la Ley General de Población. Rafael de pina 15ª Edición. editorial porrúa. México. 1997.

Norma Oficial Mexicana de los servicios de Planificación Familiar de 1994. publicada en el Diario Oficial el 30 de Mayo de 1994.

OTRAS FUENTES

Anuario Estadístico de la Secretaría de Salud. 1995.

Concentración y Distribución espacial de la industria en el área urbana de la Ciudad de México 1960-1970. Gustavo Garza Villareal, El Colegio de México. CONACYT. 1990.

Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, "Crowth of the world's Urban and Rural Population, 1920-2000", Serie de Estudios de Población, número 44, publicación de la O.N.U. st/SOA/series A/44, 1995.

Naciones Unidas, Informe de la Conferencia Mundial de Población de Naciones Unidas, Bucarest, 19 al 30 de Agosto de 1974, número de venta S 75 XIII, 3.

Paz López, María de la. La población rural; el gran cambio hacia la urbanización. I.N.E.G.I. 1993

El poblamiento de México. Tomo iv. Editorial CONAPO. 1993

Revista Mexicana de Sociología. Enero-Abril 1978. Año 40, Vol. 40, No. 1.